EL LITORAL

Año LIII — No. 17.081 | 12 páginas | Precio: $ 0,30 | SANTA FE, DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

INFORMARA AL M. DEL INTERIOR EL Dr. IMBAUD

Ha desmentido que haya renunciado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14 (UPI). — Tras haber desmentido nuevamente su renuncia, el gobernador de la provincia se apresta a viajar en las próximas horas hacia la capital federal, según afirmó en la Casa de Gobierno.

Dijo también el Dr. Carlos Alberto Imbaud que lleva el propósito de entrevistar al ministro del Interior para informarle respecto a diversos planes oficiales que se encuentran en marcha.

Aseguró que desconocía las versiones periodísticas respecto al posible propósito de las autoridades nacionales de relevarlo del cargo, así como la designación de su reemplazante.

Finalmente dijo que regresará entre el martes o miércoles próximos.

La comitiva que viajará a Uruguay con el presidente

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Se dio a conocer oficialmente la nómina de la comitiva que acompañará al presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston durante la entrevista que mantendrá con el primer mandatario del Uruguay, Dr. Jorge Pacheco Areco, en la estancia San Juan del departamento Colonia, en la vecina república.

La comitiva del general Levingston estará formada por los ministros de Relaciones Exteriores, Dr. Luis María de Pablo Pardo; de Economía, Dr. Aldo Ferrer, y de Obras y Servicios Públicos, general Oscar J. Colombo.

La compondrán además los secretarios de Comercio Exterior, Dr. Juan Llamazares, y de Difusión y Turismo, Sr. Rodolfo Baltiérrez; el secretario general de la Presidencia, general Federico Luis Mourglier; el jefe de la Casa Militar, general Horacio Rivera, y el subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Dr. Antonio Estrany y Gendre.

Denuncia del C. de Periodistas de la ciudad de La Rioja

LA RIOJA, 14 (UPI). — El Círculo de Periodistas de esta provincia se hizo eco y adhirió "a la denuncia por malos tratos infligidos a su afiliado, soldado Carlos Mamonde, recientemente formuladas por su secretario, Sr. Américo Torrabalba". Así lo comunicó telegráficamente al jefe de la base del Celpa No. 1, con asiento en Chamical, comodoro Raúl Cabezas, y además le solicita una investigación hasta las últimas consecuencias.

Además, la entidad envió también a dicho jefe militar una nota, relatando la circunstancia en que el soldado fue golpeado, presuntamente por uno o varios suboficiales, encargados dice de someterlo a una fuerte fajina para comprobar sus antecedentes asmáticos.

Añade que ese "tratamiento" habría sido ordenado por el propio médico de la unidad y que Mamonde habría padecido dos desmayos.

Por otra parte, el Círculo de Periodistas designó una junta médica que comprobó las lesiones sufridas y encargó al Dr. Ricardo Mercado Luna, la presentación de la demanda del caso.

Mamonde, que fue dado de baja en lamentable estado físico, es cronista del diario local El Independiente.

Liberarán el 20 a Dias Gomide

Después de seis meses y 13 días de incertidumbre los tupamaros dieron a conocer ayer un comunicado

MONTEVIDEO, 14 (UPI). — Se abrió finalmente un camino de esperanza y firme optimismo, para la pronta liberación del cónsul brasileño, Aloysio Dias Gomide, cautivo de los tupamaros desde el 31 de julio del año pasado.

Después de seis meses y trece días de completa incertidumbre rodeada de las más diversas conjeturas, los guerrilleros urbanos dieron a conocer en la tarde de ayer, el comunicado número 16 haciendo saber que Dias Gomide será puesto en libertad, después que el gobierno levante la suspensión de garantías individuales el 20 de febrero.

Los guerrilleros urbanos también tienen en su poder al embajador inglés, Geoffrey Jackson, y al agrónomo norteamericano, Claude Fly.

El comunicado, de sólo 50 palabras, y cuyo texto —según la policía— sería auténtico, expresa: "13 de febrero de 1971. Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros. Comunicado número 16:

"1o.) Han culminado las negociaciones para la liberación del Sr. Aloysio Dias Gomide.

"2o.) El acuerdo en la negociación establece que el Sr. Aloysio Dias Gomide será puesto en libertad cuando cese la suspensión de garantías individuales.

"3o.) Los funcionarios extranjeros que permanecen detenidos en la cárcel del pueblo se encuentran en buen estado de salud.

"Montevideo, 13 de febrero de 1971".

Esta sería prácticamente la confirmación de la versión circulante en las últimas horas antes de aparecer el comunicado aludido, en el sentido de que habían culminado las negociaciones de la esposa del cónsul, María Apparecida, para que el diplomático brasileño fuera dejado en libertad, previo pago de un millón de dólares como rescate.

Precisamente un vocero de la embajada brasileña dijo a la United Press International, que la Sra. de Dias Gomide mostraba "un optimismo sin precedentes", conjeturándose entonces en medios allegados a esa representación diplomática que las negociaciones habían terminado.

La esposa del cónsul por su parte, y cuyo paradero en esta capital ha sido un enigma desde el 30 de enero en que regresó de Río de Janeiro, al conocer el texto del comunicado número 16 de los tupamaros, expresó: "Hasta que no vea a mi marido en carne y hueso no abriré la boca". Ello no haría más que confirmar las últimas versiones en el sentido que la señora de Dias Gomide se habría comprometido ante los guerrilleros urbanos, a no hacer declaraciones a la prensa o de lo contrario se suspendían las "negociaciones" para liberar al cónsul.

La negociación se habría hecho en un lugar ignorado de esta capital, en el que se halla la señora María Apparecida. El comunicado en su punto dos, expresa que Dias Gomide será puesto en libertad cuando cese la suspensión de garantías individuales.

El decreto del gobierno suspendiendo esas garantías por 40 días, fue dictado el 11 de enero pasado, y tiene vigencia hasta el 20 de este mes, pero circulan en esta capital insistentes rumores que el presidente de la república, Jorge Pacheco Areco, pedirá al Parlamento una extensión en la vigencia de las mismas.

Un vocero de la embajada brasileña señaló que si se extendiera el plazo sobre las garantías individuales, el acuerdo sobre liberación del cónsul Dias Gomide se mantendrá invariable y éste sería dejado en libertad en otra fecha.

Durante el lapso de suspensión de las garantías individuales la policía y el ejército apoyados por la marina, intensificaron la búsqueda del cónsul Dias Gomide, y los otros dos extranjeros en poder de los tupamaros.

El embajador inglés está cautivo desde el 8 de enero pasado, y el agrónomo norteamericano desde el 7 de agosto.

Precisamente sobre estos dos últimos el comunicado 16 de los tupamaros señala que se encuentran en buen estado de salud.

Naves de guerra soviéticas han arribado a Cuba

MIAMI, 14 (UPI). — Radio Habana anunció la llegada de una flotilla de cuatro buques de la marina de guerra de la Unión Soviética al puerto de La Habana.

Las unidades son un buque madre de submarinos, un sumergible, un petrolero y una nave antisubmarina que arribaron poco después de haber dado término a una serie de maniobras en el Atlántico.

Esta es la primera vez en lo que va del año que naves de guerra de la Unión Soviética llegan a puertos cubanos. El año pasado en cuatro ocasiones visitaron la isla del Caribe buques de la marina de guerra de la Unión Soviética.

Una condena a muerte dictan en las Filipinas

MANILA, 14 (UPI). — El tribunal en lo criminal de Manila impuso la primera sentencia de muerte en la historia de las manifestaciones estudiantiles de Filipinas.

El magistrado Manuel R. Pamarán condenó a Arcadio L. de la Rosa, de la Guardia de Seguridad de la Universidad Feati de Manila a morir en la silla eléctrica por culpabilidad en la muerte de un estudiante de 17 años que resultó víctima de una bomba de balines.

El joven Francis Sotillano pereció al instante cuando la bomba arrojada por de la Rosa le estalló en la cabeza durante una manifestación que tuvo lugar cerca de la Universidad el cuatro de diciembre último. Otros 3 estudiantes resultaron heridos en la explosión.

El magistrado Pamarán dijo que el procesado de la Rosa, de 27 años, lanzó la bomba desde el segundo piso del plantel aunque los alumnos ya habían comenzado a abandonar el edificio.

La sala también dispuso que la Guardia de Seguridad a la que pertenecía el reo indemnice a la familia de Sotillano con la suma de 3.666 dólares y a cada uno de los tres lesionados con 833 dólares.

Ponen en libertad en Montevideo a 4 marineros de Rusia

MONTEVIDEO, 14 (UPI). — Según informó la policía, anoche fueron puestos en libertad los cuatro marineros de un buque soviético surto en el puerto de esta capital, que habían sido detenidos el jueves, cuando tomaban fotografías de la sede de la embajada de Estados Unidos.

Los marineros, cuya filiación no se dio a conocer, velaron sus películas abriendo las cámaras cuando eran detenidos. Permanecieron 24 horas en la Jefatura de Policía y recobraron su libertad para regresar a la nave de origen.

En principio se dijo que pertenecían al buque "Cosmonauta Vladimir Komarov" de paso hacia la Antártida, pero la agencia marítima a que pertenece esa nave informó anoche que los implicados pertenecen a un buque similar: "Profesor Viesse" que regresa de la Antártida.

La policía y la Prefectura General Marítima consultadas por United Press International, declinaron brindar información sobre esto último.

Regresó de Lima el Dr. J. Cantini

Asistió a la sesión de clausura de las deliberaciones del CIECC

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Regresó en la víspera de Lima el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. José Luis Cantini, que asistió a la sesión de clausura de las deliberaciones del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) que durante una semana se llevaron a cabo en la capital peruana.

Dijo el Dr. Cantini que participaron de dichas deliberaciones delegados de 23 países y que en el último día de labor se realizó una mesa redonda, oportunidad en que se rindieron homenajes al general San Martín y a los héroes peruanos.

Detalló luego el análisis que se hizo respecto al programa de desarrollo educativo, resolviéndose dar mayor estímulo a la coordinación de interrelación de aduana de las áreas del plan y mayor énfasis a los estudios de innovaciones de los sistemas.

Dijo también que el CIECC abordará en el futuro el estudio de los problemas de la juventud americana y un análisis de los suelos para determinar la conveniencia de sus usos.

Además, por aclamación, se dispuso elegir a Panamá sede de la tercera reunión ordinaria que se realizará oportunamente en enero de 1972.

profesor Dr. Ernesto F. Malbec concurrirá al mismo especialmente invitado para tomar parte en las deliberaciones del certamen. Partirá mañana hacia dicho país.

Posteriormente visitará los servicios hospitalarios de varios países entre los que cabe mencionar Filipinas, Birmania, Tailandia, India, Irán, Afganistán, Italia, Francia, España e Inglaterra, en algunos de los cuales dictará conferencias y efectuará demostraciones operatorias.

El Dr. Malbec regresará a fines del mes de marzo.

Aumentos en las tarifas postales son considerados

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En esferas oficiales se admitió que es inminente la aplicación de un aumento de las tarifas de Correos y Telégrafos.

Sin embargo no se anticiparon otros detalles porque "el tema está en la etapa de análisis" —se dijo— tras el correspondiente pedido formulado por la secretaría del ramo.

De cualquier forma el nuevo régimen tarifario podría entrar en vigencia a partir del 1o. del próximo mes, según los funcionarios consultados al respecto.

Satisfacción por medidas del Inst. de Vitivinicultura

SAN JUAN, 14 (UPI). — El presidente de la Federación de Viñateros, señor Enrique Matar Morales, manifestó la satisfacción de la entidad por la medida adoptada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, anunciada recientemente, que dispone dejar sin efecto la prohibición de las variedades cereza y criolla para renovar parrales y vinificar.

Dijo que esta medida afectaba al 81,2 por ciento de la producción vitivinícola de la provincia, ya que son las variedades que más abundan.

Respecto a los plazos para iniciación de molienda, dijo que debe hacerse por zonas, ya que hay algunas donde se pudo regar casi normalmente, y el fruto aún no alcanzó la maduración necesaria, mientras que en otras zonas la uva ya está madura.

El Quinto Congreso de Cirugía Plástica harán en Melbourne

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — En Australia, en la ciudad de Melbourne, tendrá lugar entre el 22 y el 26 del corriente, el V Congreso Internacional de Cirugía Plástica y Reconstructiva. Participarán en ese evento los más destacados cirujanos de la especialidad. El

Intenso movimiento de turistas hubo en Mar del Plata ayer

MAR DEL PLATA, 14 (Télam). — Continúa siendo intenso el movimiento turístico en esta ciudad balnearia, adonde en las últimas 24 horas llegaron 41.693 personas, que con las que arribaron en el fin de semana totalizan 64.542 turistas.

Se contó con buen tiempo en la mañana de hoy, habiendo sido de 16 grados 7 décimas la temperatura a las 8, con una humedad del 84 por ciento, mientras que el pronóstico indica para la jornada vientos regulares del noreste, rotando al sur con algunos chaparrones.

Las salas de los casinos locales tuvieron anoche gran concurrencia, habiéndose apostado la cantidad de 380 millones de pesos moneda nacional, de los cuales dejaron un beneficio para la banca de 49 millones, sumas éstas ingresadas por las 18 mil personas que visitaron las casas de juego.

El precio para la comercialización de la uva fijóse

LA RIOJA, 14 (UPI). — Bodegueros y productores, en común acuerdo con el gobierno riojano, dispusieron fijar el precio de comercialización de la uva de la cosecha de 1971.

La decisión al respecto surgió de una reunión celebrada en la ciudad de Chilecito, con la participación del ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, Sr. Italo Mercol, y los representantes de los precitados sectores industriales.

Los productores pidieron 40 pesos para la uva cereza; 42, para la blanca y el de uva tinta de acuerdo con la demanda.

Los bodegueros, por su parte, solicitaron [illegible] para las blancas, y 38, para las tintas, incluidos los fletes, que deberán ser descontados al finalizar el transporte.

El funcionario riojano reunió todos los antecedentes y anticipó que en otra reunión se fijará un precio acorde con la comercialización del producto vista la diferencia de criterios existente entre las partes.

Se constituirá mañana la Comisión de Precios

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El ministro de Economía y Trabajo procederá mañana a las 11 a dejar constituida la Comisión Nacional de Precios con la participación del Estado, trabajadores, empresarios y consumidores. La ceremonia se realizará en el Salón de Acuerdos de la precitada secretaría de Estado y contará con la asistencia de ministros y secretarios del orden nacional y provincial, quienes serán los encargados de coordinar las tareas a desarrollarse en toda la Nación, en un todo de acuerdo con la política que en materia de precios determina dicha ley.

La comisión será presidida por el subsecretario de Economía y Trabajo, contador Juan V. Sourrouille, y la integrarán representantes de ministerios y secretarías de Estado; del Consejo Nacional de Desarrollo, Unión Industrial Argentina, Confederación General Económica, Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias, Liga de Padres de Familia y Unión de Consumidores.

En cuanto a la Confederación General del Trabajo, y tal como se informara oportunamente, deberá designar a tres representantes, estimando que ello se producirá en el curso de las próximas horas, con el fin de que participen del acto de la constitución de la Comisión Nacional de Precios.

Es posible, por otra parte, que el Dr. Aldo Ferrer se refiera al cometido que ha de cumplir el flamante organismo y a otras cuestiones relacionadas con el quehacer económico - social actual.

Los norvietnamitas atacan con cohetes

El ataque a la villa de Dongha, que sirve de base para la campaña aliada contra Laos, en Vietnam del Sur, dejó un saldo de 2 muertos y 7 heridos

SAIGON, 14 (UPI). — Un ataque de cohetería lanzado esta mañana por los comunistas contra el pueblo survietnamita de Dongha dejó un saldo de dos muertos y siete heridos.

La villa sirve de base de retaguardia para la campaña survietnamita contra los centros de abastecimientos comunistas en Laos.

Entretanto parecen haber terminado los dos días de disturbios antinorteamericanos en Quinhon, la segunda ciudad de Vietnam del Sur, donde una turba de manifestantes arrojó bombas incendiarias contra un parque de estacionamiento estadounidense, destruyendo siete vehículos y dañando otros 15.

Las tropas survietnamitas que avanzan en Laos descubrieron un gran depósito de armas y municiones de los comunistas, en el que hallaron fusiles automáticos soviéticos y cohetes de fabricación rusa.

En círculos dignos de crédito se reveló asimismo que una serie de nuevos choques ha llegado el saldo de muertos de los comunistas a 361 en los seis días que lleva la campaña, en Laos. El vocero militar que hizo conocer la información dijo que en el mismo período murieron 36 survietnamitas y 130 resultaron heridos en acción hasta el momento.

Según las fuentes, el depósito de armas y municiones fue descubierto en las montañosas selvas situadas 35 kilómetros al sudeste de Sepone, el centro de concentración de abastecimientos militares de los comunistas.

En él se hallaron fusiles automáticos 200 AK-47 y un "gran número" de cohetes EE 122 milímetros.

Helicópteros de Estados Unidos prestan apoyo a las fuerzas survietnamitas en la zona de Khesanh. (Radiofoto UPI)

Bombardearon el aeropuerto de la capital camboyana

PHNOM PENH, 14 (UPI). — Tropas comunistas dispararon tres cohetes que cayeron en el aeropuerto de esta capital, apenas cinco horas después que partiera del mismo el avión que condujo al primer ministro Lon Nol, a Hawaii para ser internado en un hospital.

Voceros militares dijeron que los proyectiles lanzados por los comunistas no produjeron daños en la base aérea, la cual había sido severamente dañada tres semanas antes durante una ofensiva que destruyó la mayor parte de los aviones de la fuerza aérea camboyana.

Acusaciones de Wilson a Heath

Dice que gestiona el ingreso inglés en el MCE bajo condiciones humillantes

LONDRES, 14 (UPI). — El ex primer ministro, Harold Wilson acusó a su sucesor, Edward Heath, de estar buscando la admisión de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo (MCE), bajo condiciones "humillantes".

El líder de la oposición laborista dijo que el pueblo británico jamás aceptará que "Gran Bretaña se haya empobrecido en tal forma por falta de unidad y arrogancia ideológica, que tenga ahora que suplicar su ingreso en la Comunidad Económica Europea en condiciones tan humillantes".

En un discurso que pronunció en una recepción del Partido Laborista del sur de Inglaterra, Wilson dijo que Gran Bretaña nunca podrá ingresar dividida en el Mercado Común.

Agregó Wilson que, en su opinión, la industria británica es capaz de dar a Europa el liderazgo necesario para no depender de Estados Unidos y, "antes de mucho", de la tecnología soviética.

"No es el Sr. Heath el que pueda dar ese liderazgo cuando anda de embajada en embajada en un Rollys-Toyota", dijo Wilson, haciendo alusión a la quiebra de la compañía Rolls-Royce.

En la misma recepción, Anthony Wedgwood Benn, que fue ministro de Tecnología en el gobierno de Wilson, retó a Heath a que someta a un referéndum nacional la conveniencia del ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común.

"El gobierno no tiene mandato alguno para meternos en tal grupo y él lo sabe muy bien. A diario leemos de negociaciones en Bruselas, pero lo que necesitamos son negociaciones entre el gobierno y el pueblo británicos", declaró Benn.

Se firmó en Teherán el acuerdo sobre petróleo

TEHERAN, 14 (UPI). — Seis de los países más ricos en petróleo del mundo y 23 compañías occidentales que compran su producto firmaron hoy un acuerdo por alrededor de 1.000 millones de dólares, dando término así a la más intrincada crisis petrolera internacional de los últimos años.

El arreglo se produjo después de 27 días tenaces negociaciones, que incluyeron amenazas de un boicot petrolero por parte de Irán, Kuwait, Arabia Saudita, Irak, Abu Dhabi y Qatar. De haberse llevado a cabo esta decisión habría paralizado, o por lo menos trastornado considerablemente, las industrias de Europa occidental y Japón.

Pocas horas antes de la medianoche, límite fijado por los países productores para llegar a un acuerdo, se alcanzó éste.

Al parecer el obstáculo que se oponía a un acuerdo final era la garantía que exigían las empresas occidentales de que los precios permanecieran estables durante un período de cinco años, ya que temían que, de no concretarse esto en el documento, podrían verse sujetas en breve a nueva presión por parte de los productores que exigirían cada vez más dinero.

No obstante esto las dos partes se mostraban optimistas respecto a poder alcanzar una solución antes del plazo de la medianoche.

Los seis países productores del golfo Pérsico habían amenazado con aumentar los precios del petróleo crudo unilateralmente por decisión de sus respectivos parlamentos por decreto, si las empresas no aceptaban sus exigencias.

[illegible] las compañías no habían aprobado los aumentos unilaterales, las 10 compañías productoras de crudo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), a la que pertenece también Venezuela, impondrían sanciones, incluso un posible embargo que paralizaría o por lo menos perjudicaría grandemente la industria en Europa occidental y el Japón.

De cualquier manera, el acuerdo costará a las compañías por lo menos 1.000 millones de dólares en los aumentos de precio por barril y el alza de los impuestos a la exportación, en sólo el curso de este año.

Un vocero de la empresa, John Collins, manifestó que los automovilistas y otros consumidores eventualmente tendrán que pagar por lo menos una fracción de los aumentos a que tienen que hacer frente las empresas occidentales.

Por su parte el ministro de Asuntos Petroleros de Arabia Saudita, Zaki Yamani, dijo a los periodistas: "Todo se ha arreglado satisfactoriamente".

La reunión de la CIECC. - El ministro de Educación de Venezuela, Héctor Hernández (centro), preside en Lima la reunión del Consejo Interamericano Cultural. A su derecha aparece Patricio Rojas, de Chile, secretario del consejo y a la izquierda Hugo Muñoz de Ecuador (Radiofoto UPI)

Dos astronautas de la Apolo-14 fueron ascendidos por Nixon

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 14 (UPI). — Dos astronautas de la Apolo-14, promovidos al rango inmediato superior por el presidente Richard M. Nixon, contemplaron llenos de extraña fascinación junto con su comandante Alan Shepard, la película tomada de su excursión lunar.

Los pilotos del espacio dejaron escapar ayer exclamaciones tales como "grandioso", "fantástico" y "hermosísimo" mientras se les exhibía en privado el filme, antes de ser entregado éste a la prensa.

"La película los llenó de excitación y en algunos aspectos los hizo revivir las sensaciones que experimentaron durante su misión selenita", declaró un vocero de la Dirección de Aeronáutica y Espacio, llamado Jack Reilly, que se encuentra en cuarentena con ellos dentro del vehículo de aislamiento en que se los mantiene, ante la posibilidad, muy remota, de que hubieran podido traer algunos microorganismos de la Luna.

La cinta mostraba a Shepard y Mitchell descendiendo con su módulo de alunizaje Antares en la corteza de la zona Fra Mauro; luego se vieron algunas de sus [illegible] que permanecieron en la superficie selenita y por último su partida de la Luna y el [illegible].

Mientras se exhibía la película a los astronautas, los científicos, al parecer, lograron confirmar los resultados obtenidos en el primer análisis de las piedras, partículas y polvo lunares traídos por los astronautas, que indicaron que éstos contenían 10 veces más potasio, uranio y torio que los encontrados en las muestras traídas a la Tierra por los tripulantes de la nave Apolo-12.

El presidente Nixon promovió a Mitchell a la jerarquía de capitán de navío, de su cargo anterior de capitán de fragata.

Por su parte Stuart Roosa, mayor de la fuerza aérea, fue ascendido a teniente coronel. Roosa fue quien circunvoló alrededor de la Luna mientras sus compañeros caminaban sobre ella.

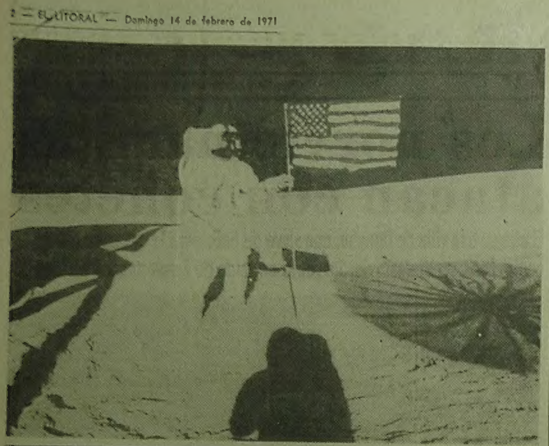
[illegible] promoción que le otorgara el asesinado presidente John F. Kennedy para premiarlo por ser el primer [illegible] sco en el espacio, al que científicamente se denomina "deambulación extravehicular".

Una patrulla israelí dio muerte a cuatro guerrilleros árabes

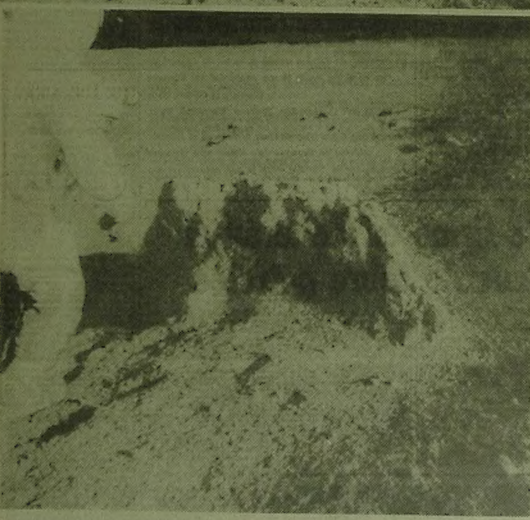
TEL AVIV, 14 (UPI). — Una patrulla israelí dio muerte a cuatro guerrilleros árabes que se habían infiltrado en territorio del Estado judío desde el Líbano.

El choque tuvo lugar a medianoche cerca de la villa fronteriza de Yiftah, señaló un informante militar, quien agregó que la patrulla no tuvo bajas.

Además de sus armas y municiones personales los guerrilleros muertos iban cargados de minas terrestres, evidentemente para colocarlas en los caminos israelíes.











Estas notas corresponden a una película dada a conocer ayer en el Centro Espacial de Houston y que muestra distintas etapas de la caminata espacial realizada por los astronautas Shepard y Mitchell, que actualmente se encuentran en la estación de cuarentena. Estos revisaron las películas antes que los medios publicitarios recibieran copias de ellas. Luego hicieron un relato detallado de sus experiencias durante los nueve días del viaje de la Apolo - 14. La película, que se exhibió ayer, muestra también a Mitchell descendiendo por la escalerilla del módulo Antares, así como escenas de los dos astronautas que pisaron la superficie selenita en una de sus deambulaciones, y a los tres astronautas ya reunidos en la nave de mando "Kitty Hawk", afeitándose y comiendo. (Radiof. UPI)

Actividad agitadora de elementos extremistas de izquierda en Chile

SANTIAGO (Chile), 14 (UPI). — El gobierno de la Unidad Popular reconoció la actividad agitadora de elementos extremistas de la propia izquierda, que "están jugando el papel de contrarrevolucionarios", y anunció enérgicas medidas para sancionar a los instigadores y ejecutores de la ocupación de predios agrícolas.

Al mismo tiempo reiteró "en la forma más categórica, que la acción del gobierno popular se orientará invariablemente, dentro de los cauces democráticos y legales".

La declaración la hizo el ministro del Interior, José Toha, de filiación socialista, en nombre del presidente, Dr. Salvador Allende, de la misma fracción política.

La declaración se interpreta como un reconocimiento a la existencia de agitadores políticos en el agro chileno.

Las denuncias de ocupaciones ilegales de fundos (haciendas) y todo tipo de predios agrícolas por elementos extremistas de izquierda, han estado haciendo a diario los dirigentes políticos de la democracia cristiana y la derecha y los dirigentes de los propietarios agrícolas.

En ellas se culpaba a elementos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), al Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), a ex demócratas cristianos y hasta a autoridades provinciales y departamentales, de filiación comunista.

Todas estas denuncias, sin embargo, eran sistemáticamente desmentidas por el subsecretario del Interior, Daniel Vergara, de filiación comunista.

Toha aclaró, asimismo, que la reforma agraria del gobierno se ajustará a la ley vigente "y de acuerdo con sus disposiciones el gobierno expropiará en breve plazo todos, absolutamente todos los fundos que excedan la cabida máxima de 80 hectáreas básicas". Añadió que se garantizará el derecho de propiedad a los pequeños y medianos agricultores, a quienes, dijo, se les prestará ayuda técnica y crediticia.

Sin embargo, son decenas los predios agrícolas pequeños que han sido tomados y en algunos [illegible] sus propietarios [illegible]tenidos secuestrados por días.

El ministro Toha, al respecto, fue claro y perentorio al hacer un llamado a los campesinos y expresarles su "disconformidad y la debida advertencia, por las modalidades y los procedimientos que están utilizando en su acción reivindicativa.

"Los que hoy están actuando dentro de las líneas generales del gobierno popular —dijo—, los que están desafiando su autoridad, los que de cualquier manera están contribuyendo a crear un clima de intranquilidad y a proyectar una imagen de desorden y anarquía, están en los hechos conspirando contra la revolución chilena y contra sus propios intereses de clase. Los que así actúan en nombre de la revolución —añadió— están jugando el papel de contrarrevolucionarios".

Anunció que para esos elementos, "se ha dispuesto que el Ejecutivo envíe al Parlamento una indicación, que se incorporará al proyecto que sanciona la ocupación ilegal de viviendas y que está destinada a sancionar igualmente a los instigadores y ejecutores de ocupación de predios agrícolas".

Dijo Toha que "es indispensable también advertir que si en ocasión de cualquier conflicto se incurre en actos constitutivos de delito, se procederá drásticamente y de conformidad con la ley. Bajo ningún pretexto se aceptarán hechos como obstrucción de caminos públicos, retención de personas, su vejamen o cualquier forma de violencia".

Reafirmó, asimismo, el jefe del gabinete del presidente Allende, la decisión del gobierno de "no aceptar la existencia de grupos armados de ninguna especie. Las funciones relativas al orden y a la seguridad —agregó— competen en forma exclusiva a las fuerzas armadas y al cuerpo de carabineros (policía uniformada)".

Terminó Toha su intervención pública, manifestando que "el gobierno respeta y respetará los derechos de todos los ciudadanos y todas las corrientes de opinión para manifestarse libre y democráticamente. Pero advierte también en forma terminante, que ejercerá legítimamente la autoridad y todas las prerrogativas legales para hacer frente a los que conspiren contra los intereses y la seguridad de la patria, a los que contravengan el orden público y a los que alienten propósitos sediciosos".

La declaración del ministro Toha viene a ser un reconocimiento de la preocupación del gobierno popular por la actividad de elementos extremistas de izquierda, que desean "acelerar la revolución para llegar al total dominio del poder, según lo han declarado".

Ayer en declaración pública el Partido Social Demócrata, que integra la coalición gubernativa, identifica como "elementos sin responsabilidad política que se han infiltrado en la Unidad Popular", de estar interesados en crear situaciones que alteren la tranquilidad pública. Expresa su repudio a tales hechos y declara que "no se hace solidario de estos actos que socavan el prestigio del movimiento popular".

LA POSICION DE PEKIN EN EL CASO INDOCHINO

HONG KONG, 14 (UPI). — Por ahora no existen indicios de que China comunista se esté preparando para intervenir militarmente en la guerra de Indochina, pese a algunas enigmáticas advertencias amenazantes formuladas por Pekín.

Tal es la conclusión a la que llegan los analistas diplomáticos tras estudiar las tres notas facilitadas por el gobierno comunista chino como reacción a la invasión survietnamita de Laos.

La última de esas declaraciones difundida a primera hora del día de hoy por radio Pekín, califica como "grave amenaza para China" la operación realizada por los survietnamitas en el sur de Laos, con apoyo de Estados Unidos, con objeto de cortar las líneas de abastecimiento e inutilizar las bases comunistas.

"De ninguna manera, permanecerá el pueblo chino indiferente ante los hechos", precisa el comunicado.

"Los chinos —añade— adoptarán las medidas necesarias para prestar amplio apoyo y auxilio a los tres pueblos de Indochina, de forma que puedan derrotar decisivamente a los agresores estadounidenses y a sus compinches".

Los informantes diplomáticos opinan que la reacción pekinesa no pasará de aumentar su asistencia, a menos que se registre una extensión considerable de las hostilidades en tierra en Laos o en territorio norvietnamita.

La frase clave en la última nota, según las fuentes aludidas, es aquella en que China se compromete a ser la "zona segura de retaguardia" para las fuerzas comunistas en Indochina.

Finalmente, el criterio en las esferas diplomáticas de este puesto de escucha, es que Pekín emitiría declaraciones más inequívocas antes de dar pasos tan peligrosos como recurrir a un enfrentamiento militar directo con Estados Unidos en Indochina.

Se afirma la mejoría en la economía de E. Unidos

NUEVA YORK, 14 (UPI). — Aumentos que han ocurrido en los ingresos de las personas, en las ventas al por menor y en la deuda por artículos de consumo se juzgaban esta semana como indicios de que se está afirmando la mejoría de la economía nacional.

Más de un economista sostiene que lo único que se necesita para completar la marcha de la prosperidad en los negocios es el retorno de la confianza entre los consumidores, confianza que se manifestaría en una disposición a incurrir nuevamente en gastos a un alto nivel.

Durante diciembre, el último mes para el cual se cuenta con cifras oficiales, los ingresos personales ascendieron en forma que permite fijar la cifra para el año en 817.800 millones de dólares, superior al cálculo que se había hecho a base de los datos correspondientes a noviembre, que era de 812.600 millones.

Al mismo tiempo, las ventas al detalle han comenzado a subir, lo que indicaría que el consumidor está recuperando la confianza. El total de dichas ventas durante el mes de enero permite fijar la cifra correspondiente al año en 30.860 millones de dólares. Dicha cifra, a base de las ventas que se registraron en diciembre, había sido de 30.440 millones. Es decir, la cifra correspondiente al mes de enero muestra un aumento del cuatro por ciento sobre la de hace un año.

La deuda por mercaderías adquiridas a crédito mostró en diciembre un aumento de 21 millones de dólares, poniendo fin a dos meses de declinación. Los analistas señalan que el aumento habría sido mayor de no haber ocurrido la huelga de la General Motors, que redujo la venta de automóviles nuevos. Los analistas juzgan también que la cifra correspondiente al mes de enero habrá de reflejar un aumento en la adquisición de automóviles al crédito.

Al terminar el año 1970, los ahorros personales eran de un promedio anormalmente alto del 7,3 por ciento de los ingresos disponibles, después de que llegaran a un nivel tan alto como el de 7,8 por ciento en varios de los trimestres anteriores. Esta circunstancia hizo que el Banco de la Reserva Federal de Nueva York dijera en su revista correspondiente al mes de febrero: "Este prolongado período de tan alto nivel en los ahorros personales es muy poco común según las normas tradicionales. El hecho de que este nivel pueda o no descender, sería uno de los principales factores que habrá de determinar el curso general de la actividad económica durante el año".

La publicación de la Reserva Federal también señala que en el último trimestre del año pasado, "la inflación no acusaba indicios aún de haber dado paso a una pérdida de aceleración económica".

El único factor desfavorable que notaban los economistas es el hecho de que el número de desempleados subiera a razón de 780.000 durante el mes de enero, para un total de 5.414.000, pero al mismo tiempo se señala que la desocupación aumenta generalmente en los meses de enero, después de la actividad que ocurre en noviembre y diciembre, con motivo de las fiestas de fin de año. Este sería sin embargo, el único revés que se puso de manifiesto esta semana.

Por lo demás, se notaban aumentos en la producción de acero y en los pedidos a las industrias del país. Al mismo tiempo, el "Wall Street Journal", como resultado de una encuesta, señala que "la tendencia general en cuanto a las ganancias de las grandes empresas parece encaminarse hacia un alza, después de meses de profunda erosión".

Leves sismos se sintieron en la región de Umbría

PERUGIA (Italia), 14 (UPI). — Una serie de leves temblores de tierra sacudieron a la región de Umbría, en los montes Apeninos, dañando unas 300 casas al norte de Asís.

La mayor parte de los residentes de las pequeñas comunidades agrícolas de Valfabrica y Casacastalda pasaron la noche al aire libre o bajo carpas.

Los primeros terremotos se sintieron el jueves por la noche y ayer, dañando algunas casas viejas.

El área del fenómeno está unos 100 kilómetros al norte de Tuscania, donde 22 personas perdieron la vida y 4.000 quedaron sin hogar hace exactamente una semana.

La "marea roja" azota la costa del sur chileno

PUERTO MONTT (Chile), 14 (UPI). — La "marea roja" ha vuelto a las costas de esta zona, puerta de entrada del sector austral chileno, provocando inquietud entre sus habitantes, y la mortandad de millones de moluscos y peces.

El color de la marea lo produce la toxina del dinoflagelado de tinte rojizo pardo. El flagelo deposita una toxina en el agua que afecta a peces y moluscos, que mueren por millares. En casos de ser comidos, además, provocan a los seres humanos grave intoxicación. Sólo el año pasado, 5 mil personas que consumieron, especialmente mariscos con dinoflagelado, debieron ser tratadas médicamente.

Un grupo de especialistas del Servicio Nacional de Salud ha llegado a esta zona para investigar el grado de contaminación y adoptar las medidas del caso.

El fenómeno se está repitiendo casi en la misma fecha, entre enero y febrero, desde 1967.

Para los investigadores, los microorganismos conocidos como dinoflagelados, no son tóxicos en pequeña cantidad, pero podrían llegar a provocar el exterminio de la fauna marina de la región con sus violentas proliferaciones estacionales.

Una declaración de R. Caldera apoya el diario "El Tiempo"

BOGOTA, 14 (UPI). — "El Tiempo" se muestra en pleno acuerdo con la declaración formulada recientemente por el presidente de Venezuela, Rafael Caldera, de que "no hay callejón sin salida", en las negociaciones directas con Colombia sobre delimitación de áreas marítimas de los dos países.

El tema es tratado por el matutino bogotano, en su primer editorial de hoy, cuyo texto dice: "Entre las declaraciones que el presidente de Venezuela, Dr. Rafael Caldera, hizo ante el grupo de periodistas colombianos que lo visitó en su despacho, conviene destacar [illegible] especialmente objetivas y ajustadas a la realidad las relativas a la manera como se han venido desarrollando las negociaciones entre los dos países, en torno al diferendo sobre la delimitación de áreas marítimas correspondientes a las respectivas soberanías nacionales.

En realidad no tiene suficiente sentido, como lo ha manifestado el presidente Caldera, considerar que todas las posibilidades de ave[illegible] a través de las conversaciones directas estén clausuradas. No existe —para emplear los propios términos del mandatario venezolano— un callejón sin salida, que en menor grado podría concebirse cuando el [illegible] se adelanta entre dos países hermanos. La verdad es que las conversaciones apenas comienzan, y que su desarrollo ha sido relativamente breve, si lo compara con desenvolvimientos similares en otras latitudes y entre otras naciones.

"Otras expresiones complementarias del presidente Caldera son, igualmente, de muy honda significación, en cuanto él considera que se trata de "buscar soluciones que no sólo fijen los derechos de las partes", sino de "unificar voluntades para ultimar las grandes hazañas sociales y económicas que estamos obligados a lograr los dos países". Ninguna coincidencia más clara con los puntos de vista colombianos que la contenida en esas sinceras palabras, que tan certeramente interpretan el sentimiento de fraternidad que ha de guiar a los dos pueblos, y que en cada colombiano tiene no sólo vocero entusiasta sino prácticamente [illegible].

"Ningún ambiente más propicio para la continuidad de las negociaciones entre los dos países, que no tienen por qué estar ensombrecidas por augurios extraños a un destino común de progreso".

Aplican una multa al Partido Aprista

LIMA, 14 (UPI). — El Partido Aprista peruano, principal opositor del gobierno, protestó por la aplicación de una multa por hacer propaganda pública para la celebración del onomástico de su líder, Víctor Raúl Haya de la Torre.

El consejo distrital de San Martín de Porras aplicó una multa de cien mil soles (2.100 dólares) "por haber aparecido en diversas arterias de ese distrito inscripciones alusivas a su jefe máximo, con detrimento de la estética y ornato del vecindario".

El PAP se apresta a celebrar el próximo sábado 20 el "Día de la fraternidad", con el que recuerda el cumpleaños de su fundador Haya de la Torre, quien debe celebrar al día siguiente su 76º aniversario.

Por la noche, la policía impidió el ingreso de militantes apristas a un local partidario en el mismo distrito, donde se iban a reunir en sesión.

El Partido Aprista emitió un comunicado en el que "rechaza enérgicamente los términos del acuerdo tomado por el grupo de personas que se atribuyen las facultades del gobierno local en San Martín de Porras.

"Considera que la figura, nacional y continental, de Haya de la Torre, está por encima de los cotizables epítetos emitidos por quienes carecen de legitimidad y representación", señala el comunicado aprista.

El empleo de lenguas regionales en Francia

PARIS, 14 (EFE). — "Hay millares de ciudadanos franceses cuya lengua materna no es el francés, que emplean cotidianamente para sus relaciones sociales otra lengua distinta, pero que no pueden aprender esa lengua [illegible] la en los libros o los periódicos, ni oírla —o muy poco— en la radio o la televisión", escribe Christian Rudel en el diario "La Croix".

En una serie de artículos-encuesta aparecidos recientemente en este periódico, Rudel recuerda que existen [illegible] lenguas regionales en Francia, habladas por varios millones de franceses y "son numerosos —dice— los que piensan que si las lenguas regionales sobreviven en Francia, a pesar de las múltiples tentativas de extinción, es casi por una especie de milagro".

Algunos se manifiestan partidarios del bilingüismo desde la escuela maternal en las regiones en que existe lengua regional. "Bien sabemos —comenta el periodista francés— que ello es todavía una utopía, pero, al fin y al cabo, España, con su nueva ley de educación, acaba de reconocer oficialmente la existencia de zonas bilingües, y de hacer pasar esta realidad a la enseñanza. Entonces, ¿por qué no nosotros?".

Y los mismos añaden: "Se reprocha a menudo a la enseñanza y al uso de las lenguas regionales el ser un fermento de división de la unidad nacional. Siempre hemos dicho que no era cierto. Pero hay que creer que el argumento ha perdido toda su fuerza. La España actual, tan unificadora y centralizadora como Francia, no teme a sus lenguas regionales".

Christian Rudel se refiere después a los escasos medios de expresión de las lenguas regionales en Francia y especialmente a los libros y discos. "Hay que señalar que en estos terrenos, pero sobre todo en el del disco, vascos y catalanes de Francia disfrutan de una situación privilegiada, porque pueden utilizar las producciones que se editan al otro lado de la frontera (en las provincias vascas y catalanas de España)".

Y también señala el autor, en este orden de cosas, que debido a la situación de las lenguas regionales en Francia, éstas "han evolucionado sólo lentamente, acusando grandes diferencias con las ramas que han permanecido libres. Este es el caso —agrega— del catalán en el Rosellón, que no ha evolucionado apenas desde la revolución, mientras en la Cataluña española el catalán continuaba su evolución natural".

Estuvo en Lisboa una delegación de la Arabia Saudita

LISBOA, 14 (UPI). — Una delegación de Arabia Saudita encabezada por el príncipe Ibn Saddack, celebró conversaciones secretas con altos funcionarios durante el viernes según informó un vocero de la Compañía Petrolera Cabinda Gulf.

La misión llegó por vía aérea desde Madrid y partió ayer a primera hora, informándose sobre su viaje tan sólo después de que se hubiese producido la partida.

El grupo volverá dentro de dos meses y visitará los pozos petroleros de Cabinda en el territorio portugués africano de Angola desde donde se exportan más de seis millones de toneladas de crudo por año.

Sin embargo Portugal compra la mayor parte de su crudo en Irak y otros países del Medio Oriente. Portugal y Arabia Saudita no tienen vínculos diplomáticos, pero mantienen buenas relaciones.

La princesa Ana de Gran Bretaña está en Nairobi (Kenya)

NAIROBI, 14 (UPI). — [illegible] en el salón de recibo del palacio municipal capitalino, cuando la princesa Ana de Gran Bretaña hizo una visita de cortesía a la Srta. Margaret Kenyatta, alcaldesa de Nairobi e hija del presidente de Kenya.

"¡Oh! ¿Esta es su madre?" preguntó la alcaldesa, al recibir de manos de la visitante, que tiene 19 años de edad, una fotografía autografiada de ella misma.

"No, temo que soy yo misma", repuso la princesa riéndose.

[illegible] to, la alcaldesa respondió un tanto turbada: "Sí, claro, es usted".

La señorita Kenyatta, de 43 años, es la primera mujer africana de Nairobi que jamás haya ejercido el cargo de alcaldesa de la ciudad.

Unas 30 personas se congregaron en la alcaldía para ver cumplir a la visitante real el primer acto oficial en el tercer día de su visita, de [illegible] Kenya, junto con el príncipe Carlos.

El príncipe pasó el fin de semana pescando en el lago Rudolph, cerca de la frontera de Etiopía.

4a. EXPOSICION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Los organizadores de la 4ª Exposición de Máquinas, Herramientas y Afines de la Industria Argentina, por realizarse entre el 12 y el 23 de mayo próximo, en la Sociedad Rural de Palermo, informaron que más de 200 expositores presentarán sus productos en la muestra.

Señalar también que el notable número de inscriptos determinó que se aumentara la superficie prevista para la exposición y que de los [illegible] lotes reservados para los expositores solamente que[illegible] [illegible].

Como en las anteriores muestras en esta 4a. EMHA se exhibirán las últimas novedades del sector. Además, se presentarán otros atractivos, tales como el Club del Expositor, que incluye salas de recepción y bar privado. Funcionarán también bancos, con líneas de crédito para la adquisición de los bienes de capital expuestos.

Objeta las reformas impositivas la C. de Soc. Anónimas

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Cámara de Sociedades Anónimas envió una nota al secretario de Hacienda de la Nación, licenciado Leonardo Anidjar, en la que se [illegible] a [illegible] reformas impositivas.

Expresa que, una vez más, al finalizar el año, los contribuyentes han tenido la esperada sorpresa de un nuevo "ajuste" de las disposiciones tributarias. Esta modificación cualquiera sean las bondades que pueda atribuírsele, constituye una ex[illegible] de la inestabilidad del régimen impositivo, que [illegible] característica su constante mutabilidad y pareciera denotar la ausencia de una política tributaria definida, firme y estable.

Esta falta [illegible] las normas, [illegible] a las [illegible] mente vinculadas con la im[illegible] de manera [illegible] financieras [illegible], se ven alteradas impidiendo la formulación de planes con bases estables y de un posible normal desenvolvimiento.

[illegible] a las recientes reformas la Cámara señala la poca organicidad en la serie de disposiciones impositivas, a tal punto que, sin reglamentarse o aclararse reformas anteriores, se las vuelve a modificar y [illegible] como ejemplo los gastos de investigaciones científicas o tecnológicas de interés nacional.



El intendente de Concordia, Cnel. Rafael Tiscornia, y los representantes de la empresa constructora del Hotel de Turismo "Posta de San Carlos" a levantarse en esa ciudad, durante la visita que hicieron al gobernador de la provincia, Brig. Ricardo Favre

Programa de salud rural a cumplirse en Entre Ríos

En la Subsecretaría de Salud Pública se realizó una reunión a la que asistieron funcionarios del área

PARANA, 14. — Se han sentado las bases para la próxima puesta en ejecución del programa de salud rural en el ámbito de la provincia de Entre Ríos. Con tal motivo en dependencias de la Subsecretaría de Salud Pública, se realizó una reunión a la que asistieron numerosos funcionarios del área.

Este programa ha sido aprobado por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, la que destinará para el primer año de funcionamiento una suma aproximada a los 900.000 pesos ley 18.188.

El programa de salud rural abarcará en el principio de su ejecución los departamentos de La Paz, Feliciano y Federación.

La posibilidad de crear un banco de inversión en Paraná

PARANA, 14. — Con el fin principal de impulsar la economía provincial mediante un efectivo y equilibrado desarrollo de todos los sectores que la componen, el gobierno provincial estima conveniente contar con una institución bancaria perfeccionada a las exigencias que impone todo objetivo de cambio y transformación para beneficio de la comunidad.

Es por ello [illegible] comisión de estudios técnicos específicos para la elaboración de un proyecto de modificación de la ley orgánica del Banco de Entre Ríos, y para que determine la posibilidad de crear un banco de inversión. Este banco de inversión sería creado con carácter específico de promoción industrial, con créditos adecuados mediante planes que contemplan tasas de interés reducida y a mediano y largo plazo.

El Banco de Entre Ríos dispone actualmente de la cartera comercial e hipotecaria. La creación de esta nueva actividad producirá la asistencia financiera requerida para una política de industrialización y de estímulo a inversiones para la tecnificación agropecuaria.

La comisión de estudios ha mantenido ya contacto en [illegible]te reunión, con los organismos de las fuerzas vivas y en breves días finalizarán el tratamiento de los puntos de la reforma.

Las fiestas de carnaval en Victoria

PARANA, 14. — Prosiguen en la ciudad de Victoria los preparativos para las fiestas de carnaval que culminarán el 6 de marzo con la elección de la Reina Provincial del Carnaval.

Al igual que el año anterior han sido invitadas todas las reinas departamentales, cursándose también invitación a las reinas nacionales de la Avicultura y de la Citricultura.

Mutualidad Israelita

PARANA, 14. — La Mutualidad Israelita de Villa Domínguez ha recibido del Poder Ejecutivo un subsidio único de 12.000 pesos ley ha de hacerse efectivo desde el 1º del corriente mes hasta el 31 de diciembre del año actual.

Dicha institución se compromete a brindar asistencia médica a la población indigente de su zona de influencia.

Subsidios

PARANA, 14. — El Poder Ejecutivo ha otorgado tres subsidios a instituciones deportivas, con carácter mensual y hasta el 31 de diciembre de 1971.

El primero de ellos corresponde a la Asociación Ciclística de Entre Ríos, por la cantidad de trescientos pesos ley, correspondiendo igual suma a la Federación Atlética de Entre Ríos.

También ha asignado la suma de doscientos pesos a la Asociación Paranaense de Softbol.

Préstamos de promoción deportiva

PARANA, 14. — Mañana a las 19, el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, procederá a la entrega de los cheques de un millón de pesos moneda nacional, a los clubes que se hicieron acreedores a los préstamos de promoción deportiva.

Se beneficiarán con estas medidas los clubes Círculo Diamantino, de Diamante; Atlético de Rosario del Tala; Unión, de Crespo; Paracao, de Paraná; Racing Club, de Gualeguaychú; Luis Luciano, de Urdinarrain; Defensores, de Colón; Campito, de Colón, y Volantes Entrerrianos, de Paraná.

Nuevo aumento de las tarifas en los taxis marplatenses

MAR DEL PLATA, 14 (UPI). — Rigen a partir de ayer las nuevas tarifas en los coches taxímetros que habían sido reiteradamente solicitadas por los titulares de esas unidades.

Son las siguientes: iniciación del viaje (bajada de bandera) 0,80 pesos; por cada 125 metros de recorrido, 0,05 pesos; por cada cuarenta segundos durante los cinco primeros minutos de espera, 0,05; por cada minuto de espera que pase de los cinco primeros minutos, 0,10; por cada valija o bulto mayor de 0,60 por 0,45 centímetros, 0,15 pesos.

INCIDENCIA DE LOS AUMENTOS EN EL COMERCIO

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Federación de Centros Comerciales de la Capital Federal dio a conocer una nota en la que se refiere al aumento del costo de la vida generado —afirma— por el incremento de los servicios públicos, combustibles y transportes.

El incremento de los combustibles, agrega, fue uno de los factores más directos de los últimos aumentos, señalando que el impuesto a la nafta es a partir de este año del 61 por ciento, mientras que los Estados Unidos grava sólo el 30 por ciento y Uruguay el 13.

A esto se debe agregar, añade más adelante, la incidencia que para el presupuesto familiar representan los aumentos de transporte, partiendo del 100 por ciento, y los nuevos alquileres por lo que estimamos que el aumento del costo de la vida en enero fue del 15 por ciento, aproximadamente.

Teniendo en cuenta que el ajuste salarial fue del 6 por ciento, se produjo un nuevo déficit del valor adquisitivo, del salario en un 9 por ciento.

Afirma luego la Federación, en otro orden de cosas, que continúan desapareciendo las bocas de expendio tradicionales del país, aunque existe sobrada prueba de la incapacidad de los supermercados, que casi sin excepción se encuentran en cesación de pagos, llevando a la quiebra al grueso de sus proveedores y por miles de millones de pesos.

Finalmente al referirse a los créditos y la usura la Federación expresa que el Estado tendría que ser el primero en ordenar "su casa". No es calificable la actitud de Obras Sanitarias de la Nación, que a quienes se atrasen en el pago de las facturas, sin atender razones les recarga el 80 por ciento. Ni el temperamento en materia impositiva, cuyos recargos son del 3 por ciento mensual.

La usura se combate mediante una correcta aplicación de la política crediticia bancaria en primer lugar, y apoyando y estimulando el desarrollo de las cajas de crédito.

Por ello la Federación solicita que se oriente el crédito con criterio nacional, se restituya el "fondo de comercio" a sus auténticos dueños y que se apliquen las leyes antimonopólicas existentes.

Severos conceptos sobre el ejercicio de la tutela estatal de los menores

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El juez de instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, por la secretaría del Dr. Arturo M. Villar, resolvió entregar en guarda, a una familia, a un hijo menor de Abraham Todres, ordenando simultáneamente el egreso de éste del instituto donde se halla alojado.

Señal que, de acuerdo con los estudios realizados el menor, es "perfectamente conformado en el orden 'disposicional' y de él se podría esperar una elaboración óptima de su personalidad si el medio ambiente en que se desenvuelve fuera bueno; pero esto último no ocurre porque los que en su familia tienen la obligación de educarlo, de incorporar valores a su personalidad, no lo hacen ni son capaces de hacerlo".

Tras otras consideraciones, añadió que "el suscripto está convencido que el Estado Argentino, en el ejercicio de su patronato no puede conceder al menor ninguna ventaja en la formación de la personalidad, mediante el sistema de internación en institutos, toda vez que no está equipado técnicamente para cumplir una tarea de tal calibre, ni para ése ni para ningún otro con tal tipo de desviación de personalidad.

"Es lamentable —dijo—, pero la materia tutelar no recibe la consideración gubernativa que merece y todo se pierde en planes y proyectos sin proyección de futuro y sin la continuidad que materia de tanta trascendencia merece. Por ello este tribunal no puede dejar al menor internado para que el Estado le dé lo que su familia no le proporciona: educación de personalidad. El Estado no lo va a dar tampoco".

Añadió que el sistema de libertad vigilada, que cabría aplicar entonces, supondría la existencia de una familia que se hiciera cargo del tutelado pero con perfecta conciencia de la obra a cumplir y cuya acción estuviese integrada dentro de una política orgánica de apoyo formativo de la juventud y de custodia de su educación, lo que tampoco existe, por lo que "el tribunal debe elegir lo menos malo, o sea colocar al menor en una familia sustituta, tratar de convencerla de la importancia de su función, vigilarla en la medida humanamente posible y encomendar a Dios la suerte del menor".

"DENTRO DE MUCHOS AÑOS"

Por Guillermo Martínez Márquez
Editors Press Service

Nueva York, febrero de 1971

"El socialismo llegará dentro de muchos años", afirmó el general y presidente de Bolivia, Juan José Torres.

Poco antes, en Santiago, Chile, el senador comunista Volodia Teitelboim, había expresado un concepto similar al sugerir que "en la realización de nuestro programa (socialista) no nos fijamos plazo".

"Lo que nos interesa es dar cada vez un paso", advirtió el boliviano.

"Cada día debe representar un avance", repitió el marxista de Chile.

El general ha reiterado que su gobierno es "nacionalista revolucionario".

El senador, por su parte, precisa que "cada país tiene características propias", y para alcanzar las metas socialistas debe tener un camino apropiado.

Los cubanos no podemos olvidar que en las etapas iniciales de su régimen, Castro aclaró: la "revolución cubana es tan criolla como las palmeras".

Hay que tener en cuenta que las palabras sólo le sirven a los dirigentes comunistas para ocultar la verdad. "Revolución" quiere decir arbitrariedad; "nacionalismo" tiene una implicación contra el "imperialismo yanki" y otra en favor de las "estatizaciones" propias del socialismo; "mucho tiempo" es una frase equivalente a "hasta que se presente la oportunidad propicia", y así por el estilo.

Horas después de haber advertido que el socialismo tardaría mucho tiempo, Torres accedió a las demandas "populares" sugeridas por los extremistas, y prometió avanzar hacia la meta socialista.

Mientras los dirigentes comunistas reiteran que en la realización de su programa marxista no se han fijado plazos e irán poco a poco, los grupos de presión organizados e impulsados por ellos mismos no cesan en sus tareas destinadas precisamente a precipitar los acontecimientos.

A estas alturas de la penetración roja en las Américas, ningún ser racional tiene derecho a dudar de las intenciones de los agentes pagados por Moscú y dirigidos desde La Habana. Todo lo que quieren es aplastar las instituciones libres, y a nombre del marxismo, establecer el capitalismo de Estado que impera en la Rusia de los zares y de los discípulos de Lenin y Stalin.

Claro que están impacientes. Donde han podido, no han vacilado en barrer los derechos y libertades democráticas. Así ocurrió en Cuba, donde encubrieron sus planes hasta que destruyeron los obstáculos que encontraron en el camino. Así acaba de suceder en Bolivia. Así ocurrirá —o, mejor dicho, así está ocurriendo— en Chile. En cada nación buscaron un pretexto: Castro esgrimió "los ataques del imperialismo yanki", para entregarse en manos del "imperialismo ruso" y proclamar la primera república socialista de la América; Torres inventó un complot de "las derechas", para volcarse hacia la extrema izquierda; en Chile acaban de denunciar un atentado contra Allende para apresurar el ritmo de la comuni[illegible] del país.

¿Y Perú? El Gral. Velazco Alvarado marcha un poco a la zaga; dijérase que todavía encuentra serios obstáculos en su camino; pero, con más lentitud, trata de marchar en la misma dirección que sus compañeros de Chile y Bolivia, quienes a su vez tienen a Cuba como modelo y meta.

Lo extraordinario de esto es que la "gran estafa comunista" se hace a la luz del día. A los demócratas suelen engañarnos con la verdad. Nos adelantan lo que van a hacer, y cuando llega la oportunidad, sencillamente lo hacen. A fin de cuentas, en buena lógica, no tendríamos siquiera el derecho a quejarnos.

El método viene de lejos. Hace unos diez años, un colega latinoamericano, que mantenía una tenaz campaña anticomunista y a su vez era objeto de las calumnias y feroces ataques de los servidores de Moscú, me contó que había tenido una plática con los dirigentes marxistas, quienes le habían propuesto una tregua a cambio de que menguara su tenaz campaña y les facilitara algunas columnas de su publicación para exponer sus puntos de vista.

"Pero eso es absurdo —argumentó el colega—, ¿cómo voy a darles el espacio que ustedes me piden, si van a utilizarlo para imponer sus doctrinas y acabar con mi empresa capitalista?

"No —replicaron los agentes de Moscú—. Nosotros no pensamos imponer el comunismo en América sino dentro de cuarenta o cincuenta años, es decir, cuando a usted no le interese lo que va a ocurrir".

El establecimiento [illegible] mo en Cuba fue —[illegible]— una excepción. Lo que está ocurriendo en Chile, o lo que suced[illegible] Bolivia, deben [illegible] casos extraordinarios.

Todavía son [illegible] creen que los [illegible] tardarán en tratar de esclavizarnos. Cuando se den cuenta de su error, [illegible] demasiado tarde.

Inícianse los embarques de frutas en Bahía Blanca

El buque "Aconcagua Valley" cargará 210.000 cajones provenientes del alto valle de R. Negro. Otros arribos

BAHIA BLANCA, 14 (Télam). — Para iniciar los embarques de fruta con destino a Europa, llegó al puerto de Ingeniero White, el vapor "Aconcagua Valley", de bandera sueca. Amarró en el sitio 6 del muelle de carga general, [illegible] recibirá aproximadamente 210.000 cajones provenientes del alto valle. En lo que va del año sólo se han efectuado envíos hacia el Brasil, por un total de 171.858 cajones en seis buques 163.391 de peras y 8.467 de manzanas.

También para la fecha está anunciado el arribo a esta estación marítima de el "Cipolletti", de bandera nacional, para cargar 53.000 cajones de manzanas y peras consignadas a puertos brasileños.

La programación de embarques contempla para mañana el arribo del buque "Chapayev", de bandera soviética, que tomará algo más de 70.000 cajones de manzanas y peras para los países escandinavos, en la segunda operación del año hacia Europa.

También mañana llegarían el "Cacique Yanquetruz" y el "Río Mendoza", en los cuales se cargarán 65.000 cajones para Brasil y Estados Unidos y 45.000 para Brasil, respectivamente.

Préstamo para Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 14 (Télam). — El gobernador bonaerense, brigadier Horacio Rivara, sancionó para el partido de Bahía Blanca una ordenanza mediante la cual se autoriza a la comuna a convenir con el Instituto de la Vivienda provincial, un préstamo por la suma de 31 millones 167.000 pesos moneda nacional y las ampliaciones que resulten del sistema de reajuste. Dicho monto será destinado a la construcción de viviendas bajo el régimen de coparticipación denominado Plan Provincia y Municipio.

El dinero deberá ser reintegrado en el plazo de quince años, a contar desde la fecha fijada para la terminación de las obras, sin interés y en cuotas anuales.

Los fondos provenientes de dicho préstamo serán afectados a la construcción de noventa viviendas proyectadas por el Instituto de la Vivienda y se erigirán en terrenos municipales.

Turismo en Neuquén

NEUQUEN, 14 (Télam). — En los seis primeros días de febrero ingresaron a la provincia de Neuquén 5.980 turistas, a bordo de 1.441 automóviles y [illegible].

El informe fue proporcionado por la Dirección General de Estadística, Censos y Documentación.

Según las cifras diarias dadas a publicidad, el 1º de febrero se alcanzó el mayor [illegible] de viajeros [illegible] a la capital [illegible] la zona lacustre. En esa fecha se anotaron 1.632 personas a bordo de 356 automóviles y 8 [illegible] el registro [illegible] de la temporada [illegible] el [illegible] de enero [illegible].

Llegan más pequeños a Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 14 (Télam). — Mañana llegarán a esta ciudad para pasar un período de vacaciones [illegible] niños de distintos puntos del país. [illegible] a las 8.20 y se alojarán en la [illegible] "Alfonsina Storni", que posee el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Se trata del tercero y último [illegible] de alumnos de escuelas primarias de la Capital Federal y del interior del país que arriba a Mar del Plata.



Nuevo subsecretario de Asuntos Sociales en la Pcia. de Formosa

FORMOSA, 14 (UPI). — El coronel (R) Luis E. Cardozo es el nuevo subsecretario de asuntos sociales de la provincia. Reemplaza al Sr. Carlos Roth que renunció la semana anterior.

Además, junto con ese nombramiento, el Poder Ejecutivo formoseño designó al Sr. Norberto N. Bonas subsecretario de Educación y Cultura. Reemplaza a la profesora Norma del Rosso, a quien se le aceptó la dimisión.

También se aceptó la renuncia presentada por el director del Registro Civil, Dr. Julio Gabriel Dallo. Interinamente ocupará ese cargo el Sr. Dante Albesa.

EL LITORAL

Domingo 14 de febrero de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942.383

UNA OSCURA ESTADISTICA

Ha sido difundida por los medios periodísticos una información para divulgar el desarrollo alarmante que durante el año 1970 tuvo la delincuencia en nuestro país. Las cifras ofrecidas, tanto en los hechos como en los valores monetarios, reflejan, sin lugar a dudas, y como se expresa de alguna manera en frases gráficas, que la industria del hampa ha tenido un florecimiento elevado, como no lo registra otro período del acontecer nacional. Aunque sólo se discrimina la realización de estos hechos ilícitos, especificados en los asaltos a instituciones bancarias, sin sumar los sufridos por distintas empresas, entidades o personas, surge que hay ciudades o lugares en la República que ocupan un sitio preferente. Desde luego aparecen la capital federal, Córdoba, Rosario y el radio aledaño a la metrópoli. Equivale a decir que en este sombrío aspecto, como en la actividad normal, también existen focos de intensiva expresión y otros que lo presentan en escaso número. Hay bancos que figuran en primer plano, como buscados por los delincuentes, tal el de la Provincia de Córdoba que registra 12 asaltos en el año anterior. En la nuestra la nómina de entidades crediticias saqueadas llega a una docena, en tanto dieciséis corresponden a la provincia bonaerense y unas doce a la de Córdoba. No existe punto importante del país que escape de figurar en esta estadística, puesto que se incluyen desde Salta a la Patagonia y, por consiguiente, las cantidades de dinero son impresionantes.

El fenómeno, porque lo es ciertamente, revela la existencia de factores o de ánimos que merecerían indagarse. Tanto es así que sumados todos los frutos de los asaltos y robos, espectaculares o no, por bandas o individualmente, incluidos bancos, empresas, sociedades y particulares, se calcula una suma de 4.384,5 millones de pesos moneda nacional y a la cual se deben agregar los robos en mercaderías y los inferiores a un millón de pesos, también en moneda nacional que, como se da a conocer, alcanzaron a millares en el año anterior. Una gran parte de la riqueza argentina ha sido la contribución con que se benefició la delincuencia en todo el país, puesto que gran parte de las sumas sustraídas todavía no han podido ser rescatadas y han ingresado, vaya a saber cómo, en gastos desconocidos o bien emigrado del territorio, posibilidad que no ha de descartarse dada la naturaleza de muchos de los asaltos. El cuadro no es, por lo tanto, de los que pueden agradar y plantea reflexiones que bien conviene exponer.

Es, en primer lugar, el relativo a la seguridad social, en cuanto responde a las normas de convivencia y a las garantías, que lógicamente deben amparar a personas reales y jurídicas en la protección de sus vidas, fortunas y desenvolvimiento. Injusto sería cargar el resultado de este balance a las instituciones policiales, cuando éstas tienen que enfrentar en demasiadas oportunidades las formas sorpresivas y nuevas de una malvivencia organizada y armada, con escasos medios para la represión y hasta con el sacrificio de la existencia de muchos de sus integrantes. La civilización tecnológica y acelerada parece tener esta contrapartida oscura, al permitir también que los delincuentes usen procedimientos modernos o recursos técnicos, colocando a las fuerzas de seguridad en inferioridad de condiciones.

Quizá haya que buscar una explicación en distintos niveles, sin que se caiga en la ingenuidad o en otra rareza de pretender darle a este fenómeno creciente de vivir al margen de la ley, y con fruición de fugitivo, un contenido de protesta o rebelión contra una organización social. La explicación acaso haya que buscarla en el deterioro de los valores permanentes, que algunos estiman obsoletos, en el afán de tener cuanto antes lo más, sin la virtud del trabajo y del ahorro, en el bullicio de las grandes ciudades que ofrecen a los jóvenes incitaciones sutiles que van desde la sexualidad a la práctica de la violencia. Algo de ello puede deducirse cuando se comprueba que entre los malvivientes apresados en 1970 por estos hechos —sabiendo que muchos todavía no lo están— el porcentaje de menores de 20 años llega al 38 por ciento y el de jóvenes de 21 a 25 años al 22 por ciento.

Es un tipo de delincuencia bien distinta de aquella famosa que Víctor Hugo halló en la decantada Corte de los Milagros en París. Esta era un brote de la miseria; la de hoy es el producto de una modalidad de vivir, como lo expuso Upton Sinclair, que de noche se encandila con las luces de neón, pero que de día vive para esperar la noche siguiente.

EDUCATIVAS

Continuará el pago de pensiones, mañana

Mañana continuará el pago de las pensiones sociales correspondientes a la ley 5.110, haciendo efectivos los haberes en los siguientes lugares:

Segundo turno: Lunes 15, a las 8, en la comisaría 4ª a los beneficiarios domiciliados en jurisdicción de las seccionales 1ª, 4ª y barrio Centenario. A las 9.30 se abonará en el local del club Unión Santo Tomé.

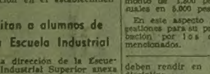
Tercer turno: Martes 16, a las 8, en el local de la Sociedad Vecinal Piquete y Las Flores, a los beneficiarios que se domicilian en jurisdicción de las seccionales 8ª, 14ª (Las Flores) y 22ª (Villa Yapeyú).

Cuarto turno: Miércoles 17, a las 8, en el local del Hogar de Menores "Paula A. de Sarmiento", calle Mendoza 4381, a los pensionados con domicilio en jurisdicción de las seccionales 6ª y 18ª (Santa Rosa de Lima) y a partir de las 10, en el local de la Sociedad Vecinal Sargento Cabral, a los beneficiarios domiciliados en jurisdicción de las seccionales 7ª y 12ª (Guadalupe).

Quinto turno: Jueves 18, a las 8, en el local de la Caja, a los beneficiarios domiciliados en jurisdicción de las seccionales 2ª, 3ª y 5ª, como asimismo a los pensionados que no hubieran podido cobrar en sus turnos.

A las 8, en el local de la comisaría de Alto Verde.

A partir de esa fecha podrán retirar recibos de la Caja todas aquellas personas que acostumbran a hacerlo por imposibilidad de sus titulares.



Inician mañana un curso presecundario en el Col. Inmaculada

Dará comienzo mañana un curso de presecundario en el Colegio de la Inmaculada Concepción, para alumnos que inician el primer año secundario en el presente año lectivo.

Se iniciará a las 8.30, pudiéndose recabar mayor información en el establecimiento.

Citan a alumnos de la Escuela Industrial

La dirección de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química, ha informado que se dictará un curso de repaso de la materia "Construcción de hormigón armado", del 7o. año.

A ese efecto se cita para mañana, a las 10, a los alumnos del establecimiento que deben rendir en marzo esa disciplina.

Colegio San José Adoratrices

La dirección del Colegio San José Adoratrices comunica a los interesados que entre el 23 y 27 de marzo venidero será dictado un curso de números en color y matemática moderna a nivel elemental.

Habrían aprobado modificaciones a la ley 4800

Según ha trascendido, el Poder Ejecutivo nacional habría dictado el decreto que aprueba las modificaciones propuestas por las autoridades provinciales a la ley 4800 de jubilaciones y pensiones, que fueran estudiadas por una comisión especial designada al efecto.

El aumento a las pensiones sociales

Igualmente pudo confirmarse que sigue a estudio del Poder Ejecutivo de la Nación el proyecto de ley del gobierno provincial, que dispone el aumento de los beneficios que otorga la Caja de Pensiones Sociales, y que fija el actual monto de 1.800 pesos mensuales en 5.000 pesos.

En este aspecto se activan gestiones para su pronta aprobación por los organismos mencionados.



Día del Técnico Nacional. — Se celebró en la fecha el Día del Técnico Nacional, cuyos actos comprendieron en nuestro medio un homenaje a todos los colegas, profesores y alumnos de la especialidad fallecidos. Se llevó a cabo en horas de la mañana en el cementerio municipal, colocándose una palma de flores en el túmulo erigido por la Escuela Industrial Superior, luego de lo cual destacó el significado de dicho homenaje el vicepresidente de la Federación Argentina de Técnicos Nacionales, Téc. Rosario Laguzza. Asistieron autoridades, profesores de las distintas escuelas técnicas de la ciudad y profesionales vinculados a la entidad que nuclea a los técnicos locales. Para esta noche y en un establecimiento de la Avda. Costanera está prevista una cena de camaradería a la que han adherido numerosos docentes y profesionales del ramo.

Se pronuncia la Unesco por una convención para equiparación y convalidación de los estudios

Según nos informa la División de prensa de la Unesco, bajo la presidencia del Dr. Atilio Dell'Oro Maini (Argentina) un comité de expertos convocado por la organización se ha pronunciado en favor de un convenio latinoamericano sobre equiparación y convalidación de títulos de enseñanza superior. El instrumento definiría los objetivos que los Estados se comprometen a alcanzar a través de medidas progresivas de carácter unilateral, bilateral o multilateral.

El comité estuvo compuesto de juristas, universitarios, designados en razón de su autoridad personal en la materia y entre ellos los señores Paulo de Berredo Carneiro (Brasil), Gabriel Betancur Mejía (Colombia), Rodolfo Barón Castro como secretario general de la Oficina de Educación Iberoamericana, con sede en Madrid; el embajador de México ante la Unesco Francisco Cuevas Cancino, la señora Jacqueline Wynter, representante de Jamaica y el secretario general de la Asociación Internacional de Universidades.

Mostraron las deliberaciones que si hasta la fecha son numerosos los acuerdos normas establecidos en el área latinoamericana sobre convalidación de estudios y de títulos, su aplicación sigue siendo muy defectuosa.

Y sin embargo "América latina se halla preparada para intentar llegar —dijo el doctor Dell'Oro Maini— al reconocimiento de los estudios y en definitiva a consagrar paulatinamente la libertad de ejercicio de la profesión en cualquiera de las naciones hermanas. Una política audaz de este género —agregó— sería un incentivo para el mejoramiento de la enseñanza universitaria, podría contribuir a la integración de América latina y ser un freno a la emigración de los cerebros".

No se ocultaron al Comité de Expertos las dificultades de ese programa y en este sentido se han recomendado algunas encuestas sobre la marcha de estos acuerdos en los Estados Unidos y en Francia, sin olvidar que en Bogotá en setiembre pasado un grupo de entendidos se pronunció en la misma dirección y redactó un informe en el que constan las medidas conducentes a esa equiparación y convalidación de estudios en América latina.

El comité recomendó que sus conclusiones sean comunicadas a la reunión de ministros de las Américas que bajo los auspicios de la Unesco será convocada a comienzo de 1972. Por el momento se considera oportuno que en ese convenio participen todos los Estados de la región y para ello es preciso preparar métodos más exactos de evaluación de los conocimientos adquiridos por el individuo y sobre las reglas de admisión a los cursos siguientes.

Serán [illegible], además, organismos representativos de todos los sectores [illegible] en la cuestión, a nivel de cada país y que estarían encargados de la aplicación y cumplimiento de los objetivos de la convención que se propone.

Aprueban convenios de obras del plan 20 y 20 en comunas

Por distintas resoluciones ministeriales emanadas de la cartera de Gobierno, se acordaron [illegible]aciones para la ejecución de obras en diversas comunas, por el sistema denominado 20 y 20.

Para la localidad de Hughes, Dpto. General López, se dispuso autorizar la adquisición de terrenos baldíos para la construcción de viviendas económicas y además para la pavimentación del acceso del tránsito pesado.

Para San Jorge, la pavimentación de la avenida San Martín; para Barrancas, la construcción del matadero comunal. En Rafaela, la pavimentación de un tramo de la avenida Aristóbulo del Valle, y para Pighiera, del Dpto. Rosario, la pavimentación de la avenida San Martín.

Relacionado con el mismo tema tendrá lugar mañana una reunión en María Juana entre vecinos, autoridades comunales y funcionarios de la Dirección General de Comunas.

Durante el transcurso de la reunión se informará a los vecinos sobre los planes de obras públicas a encarar por el sistema mencionado y los beneficios que ello reportará a la comuna.

Pudo saberse, además, que mañana una comisión investigadora viajará al sur de la provincia.

Tratará de determinar la veracidad de denuncias sobre presuntas irregularidades en la comuna de Teodolina, del Dpto. General López.

En la Escuela de Servicio Social se inscribe hasta el 26

La dirección de la Escuela de Servicio Social, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, ha informado que se encuentra abierta la inscripción para aspirantes a ingresar en la carrera de asistente social, hasta el 26 del corriente.

Es indispensable para ingresar poseer estudios secundarios completos. Para mayores informes, los interesados deben dirigirse a la sede de la institución, San Martín 2337, todos los días hábiles, de 8 a 12. Se informa también que el proceso de admisión para los ya inscriptos se realizará en los primeros días de marzo.

Especialización de personal técnico para los lisiados

CERENIL, continuando el cumplimiento de uno de sus objetivos: "Formación de personal técnico para ser utilizado en beneficio de niños lisiados de otras zonas del país" dictará —como en años anteriores— su curso de "Especialización para maestras/os en la educación de niños lisiados", que comienza el 1º de abril y finaliza el 28 de febrero del año siguiente.

La inscripción para este curso se recibe hasta el 28 de febrero próximo. Los interesados que deseen información deberán dirigirse personalmente o por carta a Dirección Técnica del Sanatorio-Escuela de CERENIL, Km. 4 de la Ruta 88 a Necochea, Mar del Plata.

Habrá un debate mañana en el Hosp. Psiquiátrico

Se informa que en la sala de hombres del hospital Psiquiátrico, se realizará mañana, a las 8.30, un debate por profesionales del nosocomio sobre el tema "Clínica y tratamiento del alcoholismo con presentación de casos".

Con tal motivo se invita a los profesionales a concurrir al debate.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exhibición de obras de la colección donada por Luis León de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas: por la mañana, de lunes a sábados, de 9 a 12; por la tarde, todos los días domingos y feriados inclusive, de 17 a 21.

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horarios de 9 a 11.30 y de 15 a 17.30. Lunes cerrado.

Ciclo popular de verano en la fuente del parque Garay. — Mañana a las 21.30. Conjuntos orquestales de música popular. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.



Parte de los asistentes a la reunión de pasivos efectuada en esta ciudad

HUBO ASAMBLEA DE LA MESA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS. DETALLES

Tal como estaba previsto, se realizó esta mañana en el local del Centro de Jubilados y Pensionados, una asamblea de la mesa coordinadora nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados, filial Santa Fe.

Presidió la reunión el señor Emilio Manaccesi, y se encontraban presentes en representación de los pasivos de Rosario, el Sr. José Ramírez, por los de Buenos Aires, Benjamín Roch; miembros de distintos sindicatos de Santa Fe y un considerable número de jubilados y pensionados.

En primer término se informó sobre la concentración realizada en la plaza de Mayo, en la capital federal, y que fue impedida por la policía. Asimismo se destacó que el memorial que se pretendió entregar al presidente de la Nación, no había podido concretarse, por lo que debió ser entregado a nivel de subsecretaría del Ministerio de Bienestar Social. La asamblea dio un voto de repudio por la actitud oficial.

Posteriormente se consideró necesario pedir un aumento de emergencia de 10.000 pesos para todos los pasivos, lo que fue aprobado. Luego se inició un debate sobre la aplicación del 82 o/o móvil sin escala de reducción del haber del personal en actividad y del 75 por ciento de éste a los pensionados.

El delegado de Rosario destacó que la lucha de los pasivos debía hacerse juntamente con la de las entidades sindicales, para lograr de esa manera mayor fuerza y, en consecuencia, concretar muchas aspiraciones, que desde hace años vienen solicitando. Instó asimismo a los gremialistas presentes a que aspectos esenciales para que un pasivo pueda vivir decorosamente se discutan en las próximas convocatorias de las paritarias.

Finalmente la asamblea resolvió enviar como [illegible] a la reunión del [illegible] de la Comisión Intersindical de Santa Fe, al señor Joaquín Busso.

Jorge M. Furt: un viajero en Santa Fe

En la estancia "Los Talas", del partido de Luján, provincia de Buenos Aires, ha fallecido el 7 de este mes Jorge Martín Furt. Este nombre quizá recuerde a algunos santafesinos, que aparte de ser el extinto un escritor y un artista, fue también un espíritu que amó a Santa Fe y sus recuerdos, que estuvo en ella un tiempo breve, pero intenso, para bucear en el alma de la ciudad de Garay. Vivió sin la búsqueda del renombre en el silencio de los que no necesitan promociones, y cultivó con esmero y constancia una vocación, que se inició un día —a los 24 años— en la Universidad de Roma y mereció la designación de miembro de la Sociedad de Americanistas de París y de la Hermann Barth Gesellschaft, en Viena. Se apegó a su pueblo lujanense con fugaces idas a la capital federal porque más lo atraía el encanto de "Los Talas", morada [illegible] de Esteban Echeverría. Allí está aún la habitación del poeta de "La cautiva", con sus muebles.

Furt, que dirigió publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras y fue director honorario del Museo Colonial "Enrique Udaondo", supo unir a su gusto por el arte una magnífica cultura y una elegante generosidad. Al redactar estas líneas de homenaje, el recuerdo de su personalidad ayuda a prodigarle estos encomios, pues brindaba el hidromiel de su conversación amena y el gusto por la soledad constructiva, en aquellas horas compartidas con Federico Monjardín, con Mario Buschiazzo y otros espíritus que ya se marcharon de este mundo, en la clásica vereda de la avenida de Mayo aledaña al hotel España, reducto de políticos, de bohemios, artistas y de revolucionarios soñadores. Sus primeros trabajos los inicia en 1922 y a través de los años le siguieron muchos más, donde estudió con pasión el arte rioplatense, los cancioneros gauchescos y las miniaturas de los dominicos en Italia.

Pero Furt un día aparece por Santa Fe; era un peregrinaje, en la búsqueda de una vieja [illegible] que la historia había oído de labios de sus contertulios. Vino en un barco que hacía la carrera al Paraguay y se alojó en el convento de Santo Domingo, ocupando una celda que le prestó el prior de entonces, fray Miguel Caminos. Tomó [illegible] imágenes y todo lo guardó, para publicarlo en 1939 con el título de "Arquitectura de Santa Fe", libro editado por la Asociación Cultural Ameghino, de [illegible] en el sillón frailero de baqueta, con su vaso de agua y sus cigarrillos [illegible] los cronicones de la biblioteca [illegible] la campana que llamaba a maitines. Leyó a Cervera, a Azara a los Robertson, a Mantegazza, a Lina Beck Bernard; indagó en los archivos, mientras se amanecía a veces, cuando los frailes del convento despertaban para el oficio de prima. Y [illegible] dos versos:

[illegible]

Vio al Quillá, espejo de estrellas, y se encantó con las [illegible], en el perfume de las naranjas agrias, los jazmines y las rosas, [illegible]:

[illegible]
¿Qué más palabra posible?

Cuando se fue, dijo: La última visión de Santa Fe es lindísima. Se la llevó en sus apuntes y la [illegible] en su libro, lleno de sugestivas frases y de ilustraciones que muestran a la ciudad, desde el San Francisco, encerrado entre tapias, la esquina de tejas españolas, el artesonado de la cúpula, el Patio de los [illegible], la casa de Iriondo, la de Aldao, la antigua Aduana, la Policía vieja en la plaza de Mayo, las [illegible] casas coloniales del barrio sur y las [illegible] de las calles Comercio y San [illegible]. Y, por último, más arriba de las ménsulas que sostienen los coros, dibujó para siempre las veletas que estaban desde centurias en el pináculo de los templos.

Tuvo dos colaboradores en su obra: la documentación iconográfica antigua se la facilitó don Clementino Paredes y las [illegible] del interior de San Francisco se las consiguió el [illegible] ministro de Instrucción Pública, don Juan [illegible].

No podía dejar de recor[illegible] Santa Fe [illegible] y sus [illegible]. Ahora descansa en el cementerio de Luján. — J. P. M.

CARNES: IMPORTANTES SOLUCIONES PROPONEN EMPRESARIOS DE FRIGORIFICOS REGIONALES

Ante el anuncio de la inminente adopción por parte del Poder Ejecutivo nacional de importantes medidas en materia de política de carnes, en medios locales directamente vinculados con la actividad frigorífica regional y la Comisión de Reconversión de esa industria, se asigna [illegible] trascendencia a tal acto de gobierno al punto que se afirma que ello constituirá realmente una definición del presidente Levingston en esta área, a través del "paquete" de soluciones que se adopten en tan controvertido tema.

Se sostiene en dichos medios empresarios que no caben como soluciones al problema de las carnes ni la imposición de un régimen de veda a las faenas, ni un sistema de precios máximos o de precios para mercados "guías", como tampoco la creación de un banco de carnes. En cambio, se sostiene que a esta altura de las cosas caben solamente soluciones estructurales que posibiliten el real objetivo que requiere la economía del país, cual es el de la reconversión de la industria frigorífica.

Al oponerse al régimen de vedas, los empresarios ponen de relieve que existe actualmente una veda producida automáticamente como consecuencia de la disminución de las faenas, hecho que registran las estadísticas oficiales.

Si se trata de una veda masiva por quince días, señalaron que resultará inconveniente por cuanto generaría una súper oferta para la exportación, que terminaría demoliendo los precios con el consiguiente perjuicio y ninguna ventaja o utilidad, pues la relación exportación-consumo, que es actualmente de 1 a 6, con la imposición de la veda la exportación podría absorber nada más que 2 puntos pasando así a una relación de 3 a 4, puntos estos últimos indicativos de una excesiva oferta en el mercado que indudablemente destruirá todo el trabajo de la exportación, realizado desde 1967 a 1970 en materia de recuperación de precios internacionales.

A su vez, si se trata de una veda de dos días a la semana, se sostiene que no arrojará resultados positivos por cuanto la faena prohibida es trasladada a los otros días habilitados desvirtuando el sentido de la prohibición; y si produce la veda de dos días algún resultado, siempre generará un mercado negro ya que el consumo per cápita de 68,64 kgs. anual, que resulta del índice de enero de 1971 en la capital federal y Gran Buenos Aires, no puede bajar más, y el consumo pagará cualquier precio ante su evidente necesidad, distorsionando el mercado y destruyendo la exportación.

También afirmaron los empresarios que la imposición de precios máximos resulta poco práctica y de resultados negativos en cuanto a la finalidad perseguida, por el difícil o imposible contralor que demandan, agregando que un régimen de precios en mercados "guías" producirá por su parte resultados igualmente negativos en los dos extremos, pues si a pesar de ellos se mantiene el interés de la demanda, se cae en la formación de un mercado negro, y si por mayor oferta los precios del mercado son menores a los fijados, se convierten éstos en precios de sostén para los productores, generando la necesidad de la aplicación de la ley de quebrantos para subsidiar a la industria frigorífica.

Con respecto a la creación de un "banco de carnes", se descartó su eficacia señalando que la experiencia recogida en regímenes similares ya aplicados en Francia y en otros países europeos, ha demostrado que por tratarse el producto cárneo de una materia eminentemente perecedera termina por deshidratarse y obliga a su final colocación a precios de liquidación, con lo que se contribuye a destruir el mercado que se pretende mantener. De paso señalaron que entre los antecedentes nacionales, la industria frigorífica local ya rechazó en 1965 un proyecto sobre el particular.

Finalmente, y como síntesis de lo expuesto, se precisó que a enero de este año se había producido una veda automática en las faenas, que alcanzó al 53,55 por ciento en la exportación, y al 14,24 por ciento en el consumo, siendo imposible disminuir los 68,64 kgs. per cápita anual que para este año indica el consumo del mes de enero último. A su vez prevén los empresarios que a partir de marzo próximo aumentarán las ofertas de haciendas en el mercado, lo que autoriza a estimar para todo el año 1971 un consumo de bovinos per cápita de 78,3 kgs., una disminución en la exportación del 12,5 por ciento y una disminución del 14,24 por ciento en el consumo interno, reducciones que se consideran compatibles con el déficit de la oferta, calculado en un 14,3 por ciento; todo lo cual torna innecesario imponer un sistema de veda que, se ha insistido, ya se ha impuesto en la realidad por las circunstancias señaladas. Y en lo que respecta al consumo interno, su abastecimiento para este año queda asegurado con el estimado índice de 78,3 kgs. per cápita anual de carne vacuna, que adicionados a los estimados índices de 14,2 kgs. de carne porcinas y ovinas, y 5,0 kgs. de aves, determinan un índice de 97,5 kgs. de carnes per cápita en 1971.

Los empresario consideran que las medidas de gobierno que se requieren para una solución integral del problema que afecta a nuestras carnes, deben responder a los siguientes objetivos: 1) integración de la Junta Nacional de Carnes con representantes del Estado, de los productores pecuarios y de la industria frigorífica nacional; 2) otorgamiento de suficientes facultades a la JNC para gestionar, aplicar y controlar políticas concertadas para la comercialización de las carnes dentro de los lineamientos y metas del P. E. central; 3) creación de un Fondo Regulador y del poder de compra de la exportación y del consumo, que tienda a equipararlos dentro de los lineamientos de una política de carnes auténticamente nacional; y 4 sanción de una Ley de Exportación de Carnes que así como la Ley Federal de Carnes impone un ordenamiento en los procesos de la industrialización, establezca un ordenamiento que responda al interés nacional en las actividades de la exportación tendiente a evitar la dispersión y atomización de nuestras ofertas en el mercado internacional y propicie su concentración.

Papelera de Villa Ocampo: gestionan su normalización

Los delegados interventores designados por [illegible] del Poder Ejecutivo nacional conforme a la ley de [illegible], en la [illegible] Papelera [illegible] de Villa Ocampo, Ing. Lavín Taboga y Cont. José [illegible], continúan las consultas a nivel nacional y provincial tendientes a normalizar la situación imperante en la [illegible] industria.

Los funcionarios que integran la intervención en el [illegible] en un plan para [illegible] la industria papelera, en la que [illegible] que imposibilitan su normal desarrollo. Entre ellos se destaca el [illegible] de [illegible] por los ex miembros del directorio de la empresa y [illegible] obreros que alcanzan los 30 millones de pesos moneda nacional.

[illegible] el pronto restablecimiento de esa fuente de trabajo, que durante años ha [illegible] maquinarias y la [illegible] de su producción.

Un comunicado de la Caja Nacional de Ahorro Postal

[illegible] formas operativas

Con el objeto de evitar informaciones erróneas sobre la mecánica, interés y beneficios de sus cuentas de [illegible], la Caja Nacional de Ahorro Postal informó sobre la operativa de cada una de esas cuentas, señalando que ninguna institución bancaria, oficial o privada, puede otorgar otros intereses para las cuentas de ahorro, que no sean los fijados por el Banco Central de la República Argentina.

Cuentas de ahorro común:

— 8 % de interés sin límite de importe; facilidad para operar con la misma [illegible]

Cuentas de ahorro local:

— [illegible] por la común en la casa central o en una determinada filial de la institución.

Estas dos cuentas tienen, además, el beneficio de otorgar en forma totalmente gratuita un seguro de vida [illegible], que no modifica el interés vigente para los depósitos, y permite disponer de los ahorros [illegible] y no requiere ningún trámite ni examen previos.

Cuentas de ahorro para participación en valores mobiliarios:

— 11 % de interés anual; capitalización semestral automática; libre disponibilidad del dinero ahorrado; sin plazo fijo; [illegible]

[illegible] ningún de sus servicios [illegible] es, fundamentalmente, el [illegible]

Para la moratoria impositiva vence el plazo mañana

Vence mañana el plazo para acogerse a la moratoria impositiva de la ley 6641, prorrogada por decreto número 00632/71.

Se recuerda que vencido el plazo, la Dirección General de Rentas continuará con la verificación impositiva en todo el territorio provincial, [illegible] e intimaciones de pago de los distintos gravámenes que a ella [illegible].



Personal de la Municipalidad procede al tendido de las ornamentaciones para los corsos que se realizarán en Avda. Freyre

LA ASOCIACION REPUBLICA DEL OESTE PREPARA LOS TRADICIONALES CORSOS

Como todos los años, las autoridades de la Asociación Vecinal República del Oeste están abocadas a la organización de los tradicionales corsos de Carnaval, que en la ocasión se llevarán a cabo los días 20, 21, 22, 23, 27 y 28 del corriente mes, teniendo lugar en avenida Freyre entre Tucumán y Suipacha.

Los registros de inscripción para murgas, comparsas, carrozas y máscaras ya están habilitados en la secretaría de la institución, a donde pueden concurrir los interesados. Por otra parte, también se realizará la elección de la reina del corso, estimándose que participarán numerosas candidatas pertenecientes a distintas instituciones de nuestro medio.

Las autoridades de República del Oeste formulan un llamado a los comerciantes y vecinos de la zona, para que colaboren estrechamente en la organización de los festejos carnavalescos. Señalan que la entidad afronta todos los gastos sin ningún apoyo oficial a no ser la colocación de las guirnaldas por parte de personal municipal.

El esfuerzo de las autoridades de República del Oeste permitirá, una vez más, la realización de los corsos. Esto demanda, desde luego, una tarea intensa y en la que se desempeña una numerosa cantidad de personas. Los corsos de la avenida Freyre, los bailes y el inevitable juego con agua, serán, casi con seguridad, las únicas facetas destacables del Carnaval que se avecina.

Entrevistaron al intendente miembros de un ente sindical

Mañana a las 18 la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales celebrará asamblea, oportunidad en que sus asociados serán informados por la C.D. sobre los resultados de una entrevista celebrada con el intendente, Dr. Conrado J. Puccio.

Los temas abarcados en la reunión fueron la aplicación salarial, para el personal estable, jornalizado y pasivos; reglamentación de la ordenanza de estabilidad y escalafón; posibilidad del otorgamiento de ladrillos del horno municipal al personal de la comuna, con destino a viviendas; situación del Instituto Frigorífico Municipal; pago de retenciones a la cooperativa, servicios fúnebres de ASOEM y para la misma entidad pronta iniciación del pago de haberes a los jubilados y pensionados.

La televisión como un elemento motivador de capacidad creadora

El trabajo que a continuación transcribimos fue presentado en el Séptimo Congreso Nacional y Primer Congreso Internacional "El niño y la televisión" realizado tiempo atrás en la ciudad de Rosario, por Paulina Dileo de Tebes y María del Carmen Neira, ambas docentes de nuestro medio.

La llegada de la televisión ha revolucionado los hábitos y las actitudes del hombre contemporáneo, convirtiéndose en uno de los medios de comunicación masiva con más fuerza de penetración y persuasión. Su "intimismo" ha penetrado en el hogar contagiando su lenguaje, ampliando perspectivas, conocimientos y valores.

Por otro lado, la televisión es, por su particular sentido de información concreta, una de las técnicas audiovisuales de decisiva importancia en la formación y promoción cultural, profesional y social de los individuos.

Socialmente, la televisión supone una democratización real de la igualdad de oportunidades y formalmente, un reactivo poderoso que puede transformar enérgica y rápidamente los nuevos métodos didácticos.

La televisión puede modificar la enseñanza, el aprendizaje y la difusión cultural. De este modo influye en la vida entera de la comunidad, la formación y promoción cultural, profesional y social de los individuos.

Precisamente por ser tantas sus posibilidades para lograr una formación armónica e integral del ser humano, es que la televisión debe sumar sus aportes a la tarea educativa para formar hombres con mentes abiertas, creadoras y valientes, seres capaces de tomar una actitud, de afrontar responsabilidades y resolver problemas. Debe actuar como iniciadora a la acción y como elemento catalizador de la actividad de niños y adultos.

La televisión desencadena fenómenos psicológicos originales y reacciones que sufren variaciones considerables según la edad mental y el ambiente socio-cultural en que el individuo vive y es por eso que la televisión general y escolar debe manejar, con iniciativas personales, metodologías y técnicas que renueven sus fuerzas internas y las orienten hacia una auténtica expresión creadora.

En este tiempo de progreso acelerado de la ciencia y de la técnica, de constante cambio, es imperiosa la necesidad de adaptaciones y readaptaciones, y de ser uno mismo, es decir, una personalidad adaptada y diferente, estimulando y desarrollando en el hombre actitudes positivas tales como la necesidad de investigar, observar inteligentemente, conocer, experimentar, formando así un espíritu crítico y reflexivo que permita enfocar los problemas políticos, sociales, económicos y culturales con objetividad.

Debemos recordar que aun en una sociedad tecnificada como la nuestra las personas que la componen, por completa que sea su adaptación, según Linton, "seguirán conservando la capacidad de pensamiento, sentimiento y acción independiente".

Entonces, el provecho de la televisión será evidente cuando el niño o el adulto encuentren en ella sus rumbos señalados o, al menos, principios que los guíen a la conquista de la experiencia.

Sólo será enriquecedora la televisión cuando active el movimiento de la reflexión y del pensamiento intelectual, cuando motive la autorealización espiritual y física, la liberación mental...

De acuerdo con lo antedicho podríamos extraer las siguientes conclusiones:

1) Es necesaria una reconsideración y evaluación constante de los objetivos que puede cumplir la T.V. como incentivo que favorezca la actividad creadora del hombre.

2) Es indispensable una revalorización de las posibilidades de la T.V. como actualizadora de las potencialidades creativas del ser humano, salvaguardando en éste su expresión original ante el avance de una sociedad tecnificada y masificadora.

3) Estudiar y someter a control los recursos técnicos que aumenten las posibilidades de la T.V. como medio y objeto de formación humana y como motivación de la capacidad creadora del individuo, superando sus limitaciones.

4) Se debe terminar con una televisión comprometida, chabacana e intrascendente, que anula, desvía la personalidad creadora y reflexiva del ser humano. La T.V. debe estar al servicio de las necesidades del hombre y de la sociedad.

5) Destacar la significación de la T.V. en las pequeñas comunidades y zonas rurales, donde ha ampliado notablemente la escala de experiencias personales y se ha constituido en elemento generador de actitudes y conductas creadoras.

6) Se hace imprescindible la formación de equipos técnicos formados por psicólogos, sociólogos y educadores, que estudien y determinen cualitativa y cuantitativamente el grado de incidencia de la T.V. en la manifestación de las conductas individuales, según los distintos estratos culturales.

7) Canalizar las inquietudes y necesidades espirituales y psicológicas del telespectador, quebrando la falta de interacción de la T.V. con mensajes que busquen deliberadamente una respuesta mediata o inmediata del mismo.

8) Sugerir que los concursos comerciales y publicitarios, que dan la pauta de la enorme gravitación de la T.V., se encaucen hacia definidos propósitos de integración cultural, social y personal del individuo.

9) Promoción de teleclubes con fines específicos (artísticos, agrarios, intelectuales, literarios, etc.) que contribuyan a guiar, estimular y desarrollar la expresión propia del ser humano y su necesidad de creación y realización personal.

10) Encarar la televisión escolar con clara visión de sus posibilidades y con asesoramiento de equipos técnicos de expertos en contenidos, telemaestros especialmente preparados, etc. reglamentando el proceso básico de organización, establecimiento de planes, medición de resultados, coordinación y control de actividades; para alcanzar los fines propuestos, canalizando positivamente este nuevo modo de enseñanza y formación.

11) Coordinar la unificación de esfuerzos oficiales y privados para aprovechar racionalmente y humanizar la T.V.

12) La televisión, creación del hombre, debe estar a su servicio y al servicio de una humanidad mejor.

HALLAZGO

En la vía pública fue encontrada una funda de volante de automóvil. Quien la haya extraviado puede reclamarla llamando al número telefónico 41351.

Para cubrir el costo de construcción del túnel se gestionó un crédito

En medios extraoficiales ha trascendido que el P.E. de la provincia, conjuntamente con el gobierno de Entre Ríos, ha concluido una negociación con el Commerzbank de la República Federal de Alemania, por la cual dicha banca otorgó un crédito de 28.500.000 marcos que serán destinados a solventar el saldo del costo de construcción del túnel subfluvial "Hernandarias".

De acuerdo con la versión, las dos provincias serían responsables solidarias del créditos de referencia, cuya primera amortización tendría lugar el 20 del corriente mes, finalizando el servicio financiero el 15 de diciembre del año en curso. La operación devengará un interés total de dos millones de marcos.

Como referencia cabe destacar que el costo total aproximado de la construcción del túnel alcanzó a 21.800.000.000 de pesos moneda nacional, cifra de la cual, al 19 de diciembre de 1969 o sea para la época de finalización de los trabajos, la provincia de Entre Ríos había aportado [illegible] de pesos viejos, la de Santa Fe 4.691.000.000 y el gobierno nacional 8.526.000.000, todo lo cual hace un total de aportes efectuados de 18.497.000.000.

Gestiones ante el Gobierno Nacional

De acuerdo con lo dispuesto oportunamente, las provincias de Entre Ríos y Santa Fe deberán reintegrar anticipos al Estado Nacional por una suma total de 1.325.687.100 pesos moneda nacional, suma ésta amortizable en diez mensualidades iguales y consecutivas, y sobre la que se aplicará un interés del 5,75 por ciento sobre saldos. En torno de este último servicio financiero, las autoridades de ambas provincias están llevando a cabo activas gestiones para lograr la liberación total de esa deuda denominada "de perpetuidad" y al parecer existirán perspectivas favorables a la petición.

Una retención injusta

En nuestras "Consideraciones en torno de la economía provincial" ("El Litoral", 29 de diciembre de 1970), hicimos referencia precisamente a este crédito gestionado ante el Commerzbank de Alemania y concedido por el mismo, destacando que con un criterio excesivamente fiscalista, la Nación, por conducto de la Dirección General Impositiva, dispuso una retención de 800 millones de pesos viejos sobre dicha línea de crédito, esgrimiendo como argumento que el consorcio constructor no había cumplimentado las obligaciones fiscales.

Pero al parecer el organismo impositivo nacional, mejor dicho, el propio gobierno nacional que apoyó la obra, efectuó sus aportes y la declaró de interés nacional, desconoció la exención impositiva reconocida por ambas provincias en el contrato suscripto para la construcción del túnel, disponiendo en consecuencia esa retención, que en definitiva deberá ser soportada por los dos Estados provinciales. No obstante el planteo hecho desde estas columnas, no hubo ninguna información al respecto, ni siquiera una aclaración oficial sobre el punto, que creemos es de mucha trascendencia, teniendo en cuenta el monto que se sustraería a las dos provincias, afectándose considerablemente el erario público de Santa Fe y de Entre Ríos, los intereses de sus contribuyentes y de la población en general.

Este criterio tan fiscalista no es aplicado en cambio con igual característica en otras situaciones, como el caso del último blanqueo de capitales. Hubo allí una recaudación multimillonaria de impuestos directos, que por disposición constitucional corresponden a las provincias. Sin embargo, el gobierno nacional se ha negado terminantemente a reconocer todo tipo de coparticipación en su producido a las provincias. Los gobiernos provinciales deberán actuar con un poco más de firmeza en estas negociaciones con las autoridades nacionales. Así lo entendemos.

Dio una declaración el Col. de Abogados

En relación al allanamiento realizado por la policía al estudio de un abogado del foro local, el directorio del Colegio de Abogados de la primera circunscripción judicial de la provinca, en su reciente reunión, dio la siguiente declaración:

"1º) Que valora las medidas tendientes a erradicar la lacra secular tipificada como "usura", que tantas perturbaciones ha ocasionado en el desarrollo de la humanidad. Hace propicia la circunstancia para destacar que esa figura repudiable tiene posibilidad de existir y expandirse cuando las entidades crediticias debidamente legisladas no logran cumplir con sus fines, a la vez, que la situación socio-económica permite su génesis y su evolución; 2º) Que el Colegio de Abogados siempre ha dado cumplimiento a sus fines específicos y ha acudido en defensa de los derechos de sus integrantes, cuando ellos han sido conculcados; lo que no implica decir, que haya estado sin que esté en la apología del delito ni tan siquiera de las faltas, siendo fiel observador de las normas éticas que deben privar en las relaciones humanas; 3º) Que no puede ocultar su inquietud y su desagrado cuando la autoridad allana un estudio jurídico, que constituye un lugar, en que, como lo ha sostenido la doctrina y la jurisprudencia, es de presumir, se conserva documentación y elementos de juicio confiados a la seguridad y reserva que lleva implícito el respeto al derecho de defensa y al secreto profesional que ampara la confianza dispensada por todo litigante a su abogado, asesor o apoderado; y ello, por cuanto no es juicioso que se haga sin extremar los recaudos y la prudencia, para que se eviten atropellos a los derechos esenciales que hacen a la criatura humana en general y al ejercicio profesional en particular; 4º) Que en el caso que motiva la presente declaración cabe agregar que se ha inferido un daño gratuito e innecesario con la publicidad dispuesta en la etapa del procedimiento en la que aún no se tiene cabal conocimiento de la existencia o no del delito o de la falta; 5º) Que cabe señalar ante la opinión pública, a los efectos de clarificar conceptos, que la tenencia de documentos en blanco, prevista por las leyes de fondo vigentes, no constituye por sí, ninguna figura delictiva; 6º) Insistir una vez más ante la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe, para que los señores jueces competentes en la materia extremen el celo, a fin de que se cumplan todos los recaudos legales para el libramiento de órdenes de allanamiento. 7º) Dejar bien sentado que el ejercicio de la profesión del abogado y la defensa de los clientes, están condicionados al respeto del secreto profesional que, de no ser observado impedirá tal ejercicio, con el consiguiente agravio y perjuicios de los intereses confiados a su custodia".

Conmutaciones de penalidades trata el P.E.

Se hallaría a la firma del gobernador, el decreto por el cual acuerda conmutaciones de penas a los internos en las cárceles provinciales, como es tradicional.

El Gral. Sánchez Almeyra, según las versiones, impartió instrucciones en el sentido de que el petitorio de gracia no supere a las 40 personas, los peticionantes suman 350.

Reúnese mañana la Comisión Asesora de Política Agropecuaria

Mañana a las 9 se reunirá la Comisión Asesora de Política Agropecuaria, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia.

Considerará diversos temas, entre ellos la creación del Instituto Provincial del Agua, la proyectada ley de colonización y la posibilidad de organizar un servicio de previsión social para productores.

Un cursillo que organiza M.A.V.E. se iniciará mañana

Se inicia mañana el cursillo que sobre "Gramática estructural y matemática moderna", organiza la entidad Maestros Asociados Viaje de Estudios (M.A.V.E.).

Se dictarán en la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 5 Esteban Echeverría, 25 de Mayo 1855, dentro del horario de 9 a 10.30 y de 19 a 20.30.

El Inst. Frigorífico Municipal gestiona un crédito bancario

Ha trascendido que el Instituto Frigorífico Municipal se halla gestionando un crédito en el Banco Provincial de Santa Fe. Su obtención permitiría cubrir una deuda que proviene de operaciones a cargo de la administración que precedió a la actual, con un remanente actual de 10 millones de pesos moneda nacional. Además, se necesita una masa de dinero para afrontar adquisiciones al contado a fin de intentar una actividad de carácter comercial, procurando neutralizar el alza de los precios.

Mientras tanto, la evolución del Instituto acusa una situación favorable, ya que, no obstante superarse un faenamiento diario de 200 cabezas se ha contenido el déficit y aun se logra un pequeño superávit. Los técnicos que trabajan en el establecimiento opinan que debe llegarse a un procesamiento integral de subproductos a fin de lograr mejores resultados económicos, siempre en demanda de la autofinanciación del ente comunal.

Mañana finalizará el pago de haberes al personal comunal

Con la liquidación de haberes al personal contratado y a los profesores del Liceo Municipal, llegará a su término mañana el pago de sueldos en el ámbito de la comuna santafesina. Dicha tarea, que se desarrolló durante la semana pasada, experimentó algunos retrasos, los que han quedado superados. Según trascendió los inconvenientes radicaron en la falta de disponibilidades.

Abren un registro de especialistas en temas educativos

A efectos de disponer de información actualizada sobre especialistas en educación con títulos académicos y antecedentes profesionales adecuados, el subsecretario técnico del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, Dr. Emilio F. Mignone, ha dispuesto abrir un registro en el Departamento de Recursos Humanos de esa cartera.

A título informativo, se enumeran las especialidades que interesan: metodología de la enseñanza, planeamiento de la educación, planeamiento de los recursos humanos, planeamiento del "curriculum", desarrollo del "curriculum", administración de la educación, economía de la educación; estadística de la educación, orientación escolar, organización escolar, sociología de lo escolar, arquitectura educacional, capacitación de personal, dinámica de grupos en educación; evolución del aprendizaje, financiamiento y costo de la educación; instrucción programada; tecnología educativa; pedagogía diferencial, pedagogía universitaria; psicopedagogía, psicología evolutiva; educación comparada; evaluación educativa; teoría, historia y política educativa.

Para inscribirse, los interesados deberán solicitar personalmente o por carta el formulario correspondiente al departamento mencionado, de la Oficina Sectorial de Desarrollo "Educación", Subsecretaría Técnica, Ministerio de Cultura y Educación, Avenida Córdoba 831, 5o. piso, capital federal.

Cartas a "El Litoral"

Los remuneraciones

Sr. director:

Hago llegar mis felicitaciones al Sr. Roberto Esquivel, de calle Güemes 4318, de esa ciudad, por su valentía y acertados conceptos respecto al costo de la vida y las remuneraciones que percibe la clase pasiva, pero con una pequeña observación con respecto al salario que menciona de 32.532 pesos viejos. Debo manifestarle que la clase activa no recibe mucho más y con la influencia de los descuentos para jubilación, pensión a la vejez, sindicatos, obra social, fondo nacional de turismo y seguros, a lo que debe agregarse el desgaste de ropas y gastos para ir y volver del trabajo, el salario queda minimizado.

Es decir, Sr. Esquivel, que el título del artículo "Legión de malditos" podría ser muy ajustadamente "Legiones de malditos"; pero, de cualquier forma, agradecemos al Sr. director habernos abierto la puerta para efectuar una protesta formal, sin actos de fuerza y sin daños, como corresponde a argentinos que piden algo justo. — Rodolfo Barragán, Villa Ocampo, Santa Fe.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
Formosa	6.35	—	0.15
Iguazú	7.—	0.10	—
Posadas	0.85	0.01	—
Corrientes	3.44	—	0.01
Paraná	4.16	—	0.02
Santa Fe	4.21	0.02	—
Rosario	3.90	—	0.03

Representantes del vecinalismo exponen sus fines



Los representantes de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, durante su visita a nuestra casa.

El presidente de la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Sr. Pedro Murillo, visitó nuestro diario en compañía de los colaboradores, señores Simón Leguizamón, Mario Gutiérrez y Edmundo Berneaud, para conversar sobre la actividad que despliega esa central que agrupa a más de 40 asociaciones primarias.

El Sr. Murillo como vocero del grupo, expresó que la Federación estaba dedicando sus máximos esfuerzos a la campaña contra la carestía de la vida, por entender que así se contribuye al bienestar general de la población, especialmente en lo que hace a los sectores más desposeídos. Sobre este particular destacó que la entidad está manteniendo estrechos contactos con las autoridades municipales y provinciales, prestándoles su colaboración para el logro de soluciones efectivas. Se refirió a la acción de algunos comerciantes inescrupulosos, reacios a observar disposiciones tales como la que impone la exhibición de las listas de precios y el cobro estricto de ellos.

Le preguntamos al Sr. Murillo sus puntos de vista con respecto a la relación entre la Municipalidad y la Federación, teniendo en cuenta que en alguna oportunidad se había visto deteriorada. Afirmó nuestro interlocutor que los cambios producidos hace algún tiempo en la Secretaría de Gobierno habían permitido un mayor contacto, dándose el caso de que su titular ha dado activa participación al ente vecinalista en la consideración de problemas tales como el de los precios el del tránsito y el del transporte, lo que consideraba sumamente positivo. En esta forma, siguió diciendo el Sr. Murillo los barrios marginados son escuchados en mayor grado que anteriormente, y a nuestras adheridas, directamente o por intermedio de la Federación y siempre en contacto con ella les resulta más fácil el diálogo.

Por otra parte, la junta ejecutiva de esta central, apuntó, no ha descuidado su intenso bregar en favor de zonas que se ven afectadas por inundaciones, así como por necesidades intensas en materia de servicios públicos, apertura de calles, viviendas decorosas, etc.

Recordamos al Sr. Murillo y a sus acompañantes las representaciones de sectores urbanos que han llegado inclusive a la crítica y que han reclamado medidas urgentes ante los frecuentes anegamientos, caso de Barranquitas Oeste, para no citar sino un ejemplo. Nos dijeron que ellos confían en que con los cambios realizados a nivel de secretarías y direcciones, se opere una reacción saludable en la materia. Sabemos que hoy muchas cosas que debemos aplaudir, pero que también abundan las que son susceptibles de crítica. Ello hace que la Federación se mantenga activa, dispuesta a colaborar, a aplaudir y también a criticar conforme cada circunstancia lo aconseje, pues ella tiene el deber de hacerse intérprete de las aspiraciones generales.

Pago a jubilados

Pasivos provinciales

Mañana continuarán los pagos a los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en el Banco Provincial, en el horario de 15 y 30 a 18. Se pagará a los jubilados cuyos números van del 1 al 11.000, prosiguiendo la operación el martes, con la numeración 11.001 al 18.000, y el miércoles desde el 18.001 hasta el final.

Ex Caja de Comercio

Por otra parte, el miércoles próximo, en el Banco de Londres y América del Sud, se iniciará el pago de haberes a jubilados y pensionados de la ex Caja de Comercio.

Los interesados deberán concurrir en el horario habitual de actividad de esa casa crediticia.

Advertencia

Se advierte a los pensionados y jubilados que no hayan cobrado en los turnos establecidos, que podrán efectivizar sus haberes los días 18, 19, 24 y 25 del corriente.

Asimismo se recomienda a los apoderados, tutores o curadores la presentación del certificado de supervivencia del beneficiario en un término no mayor de 60 días, pues en caso contrario no se podrá hacer efectivo el beneficio.

FECHAS SANTAFESINAS

14 de febrero

1812 Se hace cargo de la tenencia de gobernador de Santa Fe el comandante Juan Antonio Pereyra, nombrado por el Triunvirato en reemplazo del coronel Manuel Ruiz. Ejerció su cargo hasta el 18 de noviembre de ese año, fecha en que hace entrega del mando al coronel Antonio Luis Beruti, componente del famoso binomio patricio French y Beruti.

1858 El gobierno de la provincia de Santa Fe funda el pueblo de Villa Constitución en el mismo sitio del antiguo puerto de Las Piedras, sobre el río Paraná. Poco tiempo después, el general Urquiza, presidente de la Confederación Argentina, puso a dicha población bajo el amparo del gobierno nacional.

1902 Se promulga la ley Nº 1.123 declarando de utilidad pública un campo en el departamento San Lorenzo, de nuestra provincia para establecer un arsenal regional de la Nación.

1912 En operaciones en el puerto de ultramar se hallaban los siguientes cargueros: "Ulidia", "Ethelalda", "Sweethope" "Sterndale" y "Atlantic", ingleses; "Hornburg", "Calus Horn" y "Dora Horn", alemanes; "Río Quequén", argentino y la barca norteamericana "Benjamin Hunt". Salió el vapor ruso "Hesterus", con destino a Las Palmas.

1914 Aparece en el diario "Santa Fe", el soneto "Tu cuello", de Vicente Capparelli y el trabajo pedagógico "El exponente educacional de nuestros niños", por Luis Borruat.

Exámenes previos en la Escuela de Comercio de Mujeres

A partir de mañana y hasta el 19 del corriente de 8 a 10 deberán presentar la solicitud de exámenes las alumnas de la Escuela de Comercio Juana del Pino de Rivadavia, que adeuden materias previas.

En el mismo horario se podrán inscribir las alumnas libres y las que necesiten rendir equivalencias. Por su parte, las alumnas que fueron promovidas deberán presentar la solicitud de matrícula en los mismos días y horarios.

